

# LOS TRINITARIOS EN EL REAL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LA CABEZA. 75 AÑOS DE HISTORIA, 1930-2005

Por *Enrique Gómez Martínez*

Real Academia de la Historia  
Instituto de Estudios Giennenses

## RESUMEN

El 12 de abril de 1930 la Orden de la Santísima Trinidad, PP. Trinitarios, toma posesión del Real Santuario de la Virgen de la Cabeza en Sierra Morena, término municipal de Andújar (Jaén).

Los Trinitarios venían a sustituir a los sacerdotes diocesanos, que durante siglos habían atendido el culto en dicho Santuario.

Ofrecemos en este trabajo las vicisitudes anteriores a la llegada de los religiosos, así como el asesinato de varios de ellos durante la Guerra Civil, para posteriormente ver la labor importante que llevan a cabo desde entonces, tanto de reforma y consolidación del edificio del Santuario como de la difusión del culto a la Virgen de la Cabeza.

## Summary

**The 12th of April 1930, The Order of the Holy Trinity (the Trinity's Fathers) takes possession of the Virgen de las Cabeza's Royal Sanctuary in Sierra Morena, municipality of Andújar, the main town in the province of Jaén.**

**The Trinity's Fathers came to substitute the Diocesan priests who, for centuries, led the cult in this Sanctuary. In this work the events occurred before the Trinity's Fathers arrival and the killing of several of them during the Civil War. Later, we see the important tasks they have carried out since then, namely improvements and consolidation of the Sanctuary building and spreading of the cult to the Virgen de la Cabeza.**

Igualmente presentamos a los distintos rectores y comunidades en estos 75 años, señalado algunas de las realizaciones que han acometido.

**Also, we present the different governing members and communities in these 75 years, pointing out some of the works they have undertaken.**

## INTRODUCCIÓN

Según la tradición o leyenda, en agosto de 1227 un pastor natural de Colomera (Granada) encuentra en el corazón de Sierra Morena, término municipal de la villa de Andújar, una imagen de la Virgen que será llamada de la Cabeza, al hallarse en un cerro elevado y llano llamado Peña Rasa, en árabe Errasa; que significa la cabeza (Brisset, 2005: 94). Sobre ella se edificará una ermita entre los siglos XIII y XIV (Gómez Martínez, 2002: 93), ampliándose en el quinientos para transformarse en Santuario (Gómez Martínez, 2002: 93-111).

La devoción a Ntra. Sra. de la Cabeza se extenderá por toda España, llegándose a crear cofradías o hermandades religiosas. La primera de ellas se constituye en Andújar, la cual se hará cargo de todo cuanto afecte a la fábrica de la casa donde se dé culto, obligándose a llevar sacerdotes a la fiesta o romería que a finales de abril se celebraba allá en la Sierra, según conocemos por sus Estatutos aprobados el año de 1505. La Ordenanza XII dice: “(...) que para el postrimero/ domingo del mes de abril de cada un año todos los dichos/ cofrades seamos obligados a ir a la casa de la dicha Señora e lebar clérigo o clérigos para le venerar e facer/ fiesta mui solenne (...)” (Frías Marín, 1997: 38 y Gómez Martínez, 2005: 21). Esto demuestra que en la ermita no había sacerdotes que la atendieran a diario, hasta que en 1557 el Obispo D. Diego de Tavera ampliará los Estatutos ordenando que hubiera en la ermita cuatro capellanes y que uno de ellos fuera el Rector (Gómez Martínez, 2005: 22). Para entonces ya llevaban años las obras de ampliación y transformación de la ermita medieval.

A finales del siglo XVI, concretamente en 1590, los PP. Carmelitas intentaron fundar en el mismo Santuario gracias a la donación que les había hecho el Prioste y algunos Diputados de la cofradía local, pero se opusieron otros que obtuvieron en 1593 una sentencia favorable del Vicario general de Arzobispado de Alcalá de Henares (Madrid), que dio por nula la cesión, confirmada por el Nuncio de S.S. en 1595 (Gómez Martínez, 2002: 129).

Después del intento de establecerse en el Santuario dichos religiosos, serán sacerdotes nombrados por la Cofradía de Andújar quienes atiendan el culto hasta que en 1879 el Obispo de Jaén, D. Antolín Monescillo, firmara un “Reglamento adicional” a los Estatutos del siglo XVIII, en cuyo Capítulo 2, artículo V, se dice que es él quien designe al Rector (Gómez Martínez, 2002: 160).

Por tanto, desde marzo de 1879 al mismo mes de 1930 serán sacerdotes nombrados por el Obispado los encargados del Real Santuario de la Virgen de la Cabeza, para en abril hacerse cargo los PP. Trinitarios, como luego veremos.

A nadie debe sorprender la presencia de la Orden de la Santísima Trinidad en la casa de Ntra. Sra. de la Cabeza; ya que desde 1244 a 1835 había tenido convento en la ciudad de Andújar. Su salida se debió a la desamortización de los bienes eclesiásticos por el Ministro Mendizábal, durante la Regencia de María Cristina (1833-1840) (Ginarte González, 1979: 166-167).

## ANTECEDENTES

Por qué una Orden religiosa sustituye a dichos sacerdotes. A esta pregunta debemos contestar diciendo que desde muchos años antes de 1930, existía un malestar general en Andújar, cofradías filiales y demás devotos de esta Virgen, sobre la gestión que del Santuario se venía haciendo por parte de los Rectores responsables del mismo. Así de 1905 a 1922, lo es D. Miguel Martínez Rodríguez (Andújar 1850-1922). Con 55 años de edad fue nombrado Rector. “El cargo no era cómodo por la soledad del paraje, pero dado su carácter tranquilo y la cercanía a su ciudad natal, no le era del todo oneroso, a lo que añadía la posibilidad de practicar su afición favorita: la caza. La dejadez con la que atendía el santuario fue causa para que algunos trataran de deponerlo. Incluso los amigos reconocían este defecto en él, poniendo de relieve la “parsimonia, negligencia, abandono” con los que realizaba su trabajo al frente del santuario y que trajo como consecuencia la ruina de la casa rectoral que existía en el lado norte de la iglesia.

El aislamiento del lugar, su carácter bonachón y sus interesadas amistades, hicieron que el santuario se convirtiera en un lugar de recreo para sus conocidos que, aprovechándose de su afabilidad y poniendo como excusa la caza, organizaban fiestas y juegos indecorosos en el recinto (...)” (Extremera Oliván, 1996: 60).

La problemática por la gestión del Santuario fue motivo de críticas desde la revista *Mirando al Santuario*, que en mayo de 1922 había fundado Doña Concha Mármol, siendo su Directora. Así el P. Gutiérrez, natural de Andújar, escribía en octubre: “El Santuario es un Santuario, como el Salón Iliturgitano –era el teatro existente entonces en Andújar, aclaramos nosotros– es un salón, y el casino es un casino, y una casa de dehesa es una casa de dehesa. Una peregrinación es una peregrinación, un baile es un baile y una cacería es una cacería.

Con decir estas perogrulladas no he descubierto el Mediterráneo; sin embargo, existen gentes, muy enteradas y muy bien intencionadas, que confunden el Santuario con el Salón Iliturgitano, o con el Casino, o con la casa de dehesa, y se empeñan en ocupar el Santuario o sus crujías en usos de menesteres y diversiones, etc., iguales a los que se permiten en un casino, en la dehesa o en la viña.

Ítem; a cualquiera se le ocurre distinguir una peregrinación de un baile o de una cacería; cortos son nuestros alcances y todavía se nos alcanza distinguir cosas tan distintas.

Nosotros no defendemos malas causas, entuertos o desafueros, pedimos que siendo el Santuario un Santuario, un lugar de oración, de piedad, consagrado por las bendiciones de la Iglesia para ese fin, no se le emplee para festejar novios, ni para usos profanos. Quien a él concurre tiene derecho al silencio, al recogimiento, madre de altos pensamientos y de súplicas fervorosas.

Los que han contribuido con sus donativos a la construcción de las crujías, miraron a la Virgen, no entrando en sus cálculos que el dinero sirviese a preparar sitios de solaz y recreo a los poderosos de Madrid o provincias, líderes de cacerías. Honesta y placentera distracción es la cacería, para tenida fuera de los límites de la casa de Dios y de María.

Una contraprueba: supongamos que las Marías de los Sagrarios o lo señores de la Adoración Nocturna se dirigen al presidente y junta del Casino o a los dueños del Salón Iliturgitano en demanda de dichos locales para rezar todas las noches el Rosario o adorar a Jesús Sacramentado; ¿no serían despedidos con viento fresco y estruendosas carcajadas?. Supongamos, ya que estamos de suposiciones, que en medio del Casino, en fiesta de gala, un grupo de católicos entonase el Perdón, oh Dios Mío. ¿No los llamaríamos ridículos, intransigentes y otras lindezas por el estilo? Pues valgan las suposiciones y

contrapruebas para aquellos que siendo buenos cristianos, no se han dado cuenta de contrasentido que implican las palabras Santuario y casino, cacería y Santuario, peregrinación y baile, etc., etc.”(Torres Laguna, 1961: 261-262).

En el número 2 de Mirando al Santuario, correspondiente al mes de junio, escribe Antonio Ruiz Juncal bajo el título “La Muerte del Rector”: “Después de diez y siete años de residencia en el Santuario, desempeñando el cargo de Rector ha muerto el virtuoso sacerdote D. Miguel Martínez Rodríguez, cumpliéndose sus deseos de morir en aquel sitio y de que su cuerpo fuera enterrado en el santo templo que tanto adoraba (...).

Ya lo dijo hace diez años, nuestro ilustre paisano D. Rafael de Valenzuela, en un precioso folleto “Mirando al Santuario” (...).

Cita como modelos de esta clase de Santuario a los de Monserrat, Covadonga y Valbanera, dirigido por Institutos Religiosos que son modelo de recta administración.

Pide nuestro ilustre paisano lleno de fé, que se ponga el mayor cuidado para engrandecer el Santuario, buscando con tal fin, todos aquellos medios que nos sugiere la inteligencia y nos inspire el corazón (...).

“Y es preciso, no dejarlo para mañana, porque esas dilaciones del mañana, tanto montan como el franco testimonio del desamor (...).”

Para formar y perfeccionar un pueblo, una ciudad, un Santuario como los de Covadonga, Monserrat y nuestra Sra. de la Cabeza es preciso el esfuerzo de varias generaciones, poniendo poco a poco unos sus trabajos manuales y otros la luz de su inteligencia.

La muerte del Rector del Santuario pone de nuevo sobre el tapete el antiguo problema de la dirección administrativa del mismo (...).

¿Puede el Santuario, tal como se encuentra, entregarse a una Comunidad Religiosa?

¿Debe la Hermandad ceder todos sus derechos al disfrute de las Crujías, edificadas con fondos particulares, para el uso de cofrades y peregrinos?

Si las causas de pensar en este cambio tan radical obedecen a quejas por el abuso cometido por algunas personas (...).

¿Es posible que no pueda imponer el Rector su autoridad, y de mostrar a ciertas gentes, que la evolución que se invoca para otras cosas, ha llegado

también para que se olviden ciertas costumbres de los pueblos bárbaros y se adopten sencillamente aquellas del respeto a los demás? (...).

Lo primero que debe procurarse antes de la total mudanza es recabar para el Santuario los terrenos que se necesitan para edificar casas suficientes fuera del recinto de la iglesia y sus dependencias donde puedan habitar, reír, bailar y divertirse los que a la sierra van a esto, dejando a otros la tranquilidad necesaria para sus ejercicios espirituales.

Una sencilla verja puesta por delante de la lonja, con su gran puerta de hierro, indicaría que aquella casa era para orar, y que a la hora de terminar el rosario, debía cerrarse hasta que al día siguiente las campanas anuncien que las puertas se habían abierto de nuevo para que fueran los pecadores a redimirse de las faltas cometidas, unos por tontos y otros, muy pocos sin duda, por malvados” (Ruiz Juncal, 1922: 14-16).

En esta última propuesta, Ruiz Juncal desea poder separar las dependencias, propias de una iglesia, de las destinadas al divertimento de las personas; ya que como vimos, el Santuario lo había convertido Martínez Rodríguez en un salón de fiestas; de ahí también las observaciones del P. Gutiérrez, antes vistas, escritas meses después del fallecimiento del referido Rector.

D. Miguel Martínez vivía con su hermana Asunción: “que cuidaba de él y que temía por su salud y los viajes que realizaba a Andújar a caballo sin ninguna compañía. Algo menor que él, Asunción trató por todos los medios que su hermano dejara el Santuario y se fuera a vivir a la casa que tenía en Andújar, en donde con un oficio tranquilo y la renta de sus bienes, pudiera vivir plácidamente junto a ella y continuar ayudando a su hermano José que se encontraba enfermo y escaso de medios económicos. Las conversaciones que mantuvo Asunción con miembros de la cofradía y compañeros de sacerdocio de su hermano resultaron inútiles, ya que don Miguel se obstinaba en seguir en el cargo a pesar de su avanzada edad, sus escasas fuerzas y las continuas quejas contra su persona.

La cofradía de Andújar también deseaba que don Miguel renunciara al cargo, no sólo por los usos indebidos que permitía en el Santuario, sino también por ser éste uno de los más fervientes opositores a la construcción de la nueva cruzía que había comenzado a levantar en enero de 1920 y que había detenido” (Extremera Oliván, 1996: 60).

Llama la atención, que durante tantos años como Martínez Rodríguez estuvo de Rector, no se hubiese pedido al Sr. Obispo de Jaén el cese del mismo, y se esperara a su buena voluntad de dimitir del cargo. Algo debía ocurrir para que se mantuviera a esta persona si era de dominio público lo que acontecía en la Casa de Ntra. Sra. de la Cabeza en Sierra Morena.

Fallecido el referido Rector, fue sustituido por D. Antonio Romero, transitoriamente, para a continuación designarse a D. José García Navarro (Extremera Oliván, 1996: 60), que permanecería en el Santuario hasta la llegada de los PP. Trinitarios.

“Desde 1923 a 1930, este Rector –García Navarro–, no supo encontrar el equilibrio virtuoso. Confundía la energía con la violencia y la templanza con las actitudes altivas de su carácter, poco acordes con su estado clerical. La conflictividad fue continua contra la Autoridades y Cofradía de Andújar, peregrinos y propietarios colindantes al Santuario” (Fuentes Chamocho, 2005: 28). Luego, la problemática vista con D. Miguel Martínez, iba a proseguir.

El malestar de los visitantes del Santuario se pone de manifiesto en la revista Don Lope de Sosa, crónica mensual de la provincia de Jaén, de mayo de 1927, en la que bajo el título “El Santuario de la Virgen de la Cabeza”, se dice: “(...) Nosotros que hemos llegado desde la provincia de Córdoba, pasando por Villa del Río, Marmolejo y Andújar, con un recorrido total de cien kilómetros, no hemos alcanzado el privilegio de visitar el camarín riquísimo, donde está guardada la imagen adorada por tantos miles de devotos. –Es la hora de la siesta y hasta que den las tres antiguas, no se puede ver– nos dicen. ¡Y hay visitantes que han venido, qué se yo de dónde, y que tienen que regresar muy pronto, a pesar de la hora moderna! Lamentamos todos, no poder contemplar el rostro, de divina belleza, de la Celestial Señora, Reina de aquella Serranía. Y en vista de ello, dedicamos muy a gusto el breve tiempo de que disponemos a sacar alguna fotografía, a dibujar perfiles” (Carandell, 1927: 139-140).

Creo que el anterior texto habla claramente de las dificultades que entonces había para visitar la imagen de la Virgen de la Cabeza, teniendo en cuenta la problemática de acceso por carretera, no estaba asfaltada, al Santuario y los escasos medios de transporte existentes; por lo que llegar a aquel lugar a veces sería una aventura y un empleo de mucho tiempo. Lógicamente el motivo de ir a dicho paraje serrano era fundamentalmente

para orar ante la Morenita y el no poder hacerlo provocaría el enfado, natural, de las personas que sin cumplir su deseo debían regresar a sus localidades de origen.

El enfrentamiento del Rector, García Navarro, con el Secretario del Ayuntamiento, D. Juan Orti, por insultos del primero al Alcalde de Andújar, Conde de la Quintería, provocó una sesión extraordinaria y de urgencia del Pleno Municipal el 13 de octubre de 1927: “En la ciudad de Andújar á trece de octubre de mil novecientos veintisiete, reunidos en el Salón de Sesiones de este Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, Yltrmo. Señor Conde de la Quintería, los Señores Concejales anotados al margen (...): Que el asunto á tratar como se ha indicado en el orden del día, és deliberar y tomar los acuerdos que haya lugar con respecto al incidente habido entre el Sr. Secretario Don Juan Orti, y el Rector del Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza, y como quiera que dicho incidente, surgió por ciertas ofensas dirigidas a este Excmo. Ayuntamiento y á esta Alcaldía Presidencia, se considera incompatible para asistir a esta sesión (...).

Acto seguido, ocupa la Presidencia el primer teniente de Alcalde Don Francisco Rodríguez Marín, abandonando el Señor Alcalde el Salón. La Presidencia, requiere al Señor Orti, (...) presencia la lectura del siguiente documento.

“Yltrmo. Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar. El Secretario que suscribe, entendiendo cumplir con los deberes de su cargo, tiene el honor de dirigir a V.S. el presente memorial para que si á bien lo tiene se sirva convocar a sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, para dar cuenta en este escrito, celebrándose la sesión para que la Excma. Corporación, pueda acordar lo que estime procedente, en salvaguarda de su propio decoro y autoridad.

Es el caso Señor Alcalde, que en la tarde del día once del actual, encontrándose reunidas las Autoridades y Clero en el sitio llamado de la Plaza, en el Real Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza con ocasión de las Fiestas que se han celebrado en honor de Nuestra Patrona en la Sierra, tuvo el Señor Rector Don José García Navarro, palabras altamente ofensivas para V.S. como Alcalde Presidente y para el Ayuntamiento, en la forma que paso á relatar.

Una vez hechas las presentaciones acostumbradas, dicho Señor Rector, se colocó al lado del suscrito y en formas descompuestas, dijo “que Ayun-

tamiento és el de Andújar, que envía á la Guardia Civil sin víveres y tenga yo que darles de comer”, á lo el suscrito contestó con toda mesura, que el Ayuntamiento no había enviado dicha fuerza, pues ésta está mandada por sus Jefes; si bien el Señor Alcalde había dado órdenes, para que a dicha pareja se le atendiese según és costumbre en la Fonda instalada en el Santuario, y por consiguiente, si el Señor Rector, había invitado á comer á los Guardias, lo Había hecho espontáneamente, sin que ello le diera derecho á lanzar censuras contra el Excmo. Ayuntamiento, en la forma tan depresiva, como lo hacía. Pero, á poco, elevando más las voz, sin duda con el propósito de que lo oyesen bien los circunstantes, y agitado las manos en formas provocativas se permitió decir: “El Alcalde de Andújar... ese tío que no le gusta andar más que por la Callejuelas...” al oír estas espresiones altamente ofensivas para una Autoridad, con la que aparte de la amistad personal que el suscrito se honra profesarle, tiene el dicente la estrecha relación y vinculo del cargo que respectivamente desempeñan, no pudo por menos el que suscribe que interrumpir tales manifestaciones injuriosas y rogarle nuevamente al Rector, que se reprimiera por las razones antes expresadas. Pero lejos de hacerlo así, manifestó: ¿Por que V. se vá á oponer á que diga lo que quiera en contra del Alcalde que es una persona que solo tiene varios automóviles, los que podía metérselos en los “cojones”, sí és que los tenía? Ante semejante actitud el que suscribe creyó de su deber llamar seriamente la atención al Señor Rector; y este agregó: “Pues sí lo digo y lo repito; y V. no és quien para impedirme que yo hable contra quien me dé la gana”. En estas circunstancias vinieron á nosotros las personas más inmediatas como fue el Señor Provisor, Delegado del Señor Obispo, el vecino de esta Juan García López, domiciliado en la calle del Hoyo, número siete, la pareja de la Guardia Civil, y otras personas, quienes con su intervención evitaron un incidente personal, por cuanto el suscrito, justamente indignado, estaba dispuesto á hacer callar, a todo trance al Señor Rector.

Tales son los hechos (...) dirigidos en primer lugar contra el Excmo. Ayuntamiento, personalizándose después en V.S. como Alcalde (...) tales injurias en público revisten todas las características del delito previsto en el artículo 269 del Código Penal (...) = Dios guarde á V.S. muchos años = Secretaría 12 de Octubre de 1927 = Juan Orti = rubricado”.

Terminada su lectura fue interrogado por el Señor Presidente el Señor Orti, si se ratifica en el escrito que ha suscrito, contestando dicho señor, que se ratifica una y mil veces. El Señor Presidente, expone que és de su parecer

que se medite la resolución que haya de tomarse: el Señor Barberán opina que se debe pasar el asunto á los Tribunales para las sanciones que procedan; el Señor Martínez Gómez dice que como fue testigo presencial puede asegurar que el escrito hecho por el Señor Secretario, relata todo lo sucedido, por lo que él lo ratifica opinando que pase el caso á conocimiento del Juzgado (...).

El Señor Presidente, és de opinión y propone.

1.º. Que el Ayuntamiento se inhiba de tomar acuerdo resolutorio, y se pase copia y certificación del acta al Juzgado de Instrucción con atento oficio, á fin de que por dicha Autoridad, se instruya sumario y se impongan las sanciones que haya lugar.

2.º. Que se transcriba íntegro el escrito del Secretario Señor Orti, en el acta, y con certificación de la misma, se remita al Reverendísimo Señor Obispo de esta Diócesis, al Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia, y al Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia (...) imponerle las sanciones á que por su conducta se ha hecho acreedor.

3.º. Que se den las gracias y conste en acta lo propuesto por el Señor Alcalde Presidente a Don Juan Orti y Gómez, Secretario de este Excmo. Ayuntamiento, por la defensa hecha á esta Excma. Corporación Municipal (...)” (Archivo Municipal, 1927: 8v-11r).

Sin lugar a dudas las tensiones con el Rector eran tan grandes como para llegar a convocar un Pleno del Ayuntamiento, al que no faltaron los Concejales, para debatir los insultos de aquel, antes indicados, en base al informe del Secretario General de la Corporación. El que un primer acuerdo sea inhibirse a favor de tribunales de justicia es normal, teniendo en cuenta que el Cabildo Municipal no podía tomar medida sancionadora alguna; ya que sus competencias eran otras muy distintas. Por otro lado, dar cuenta al Obispo de los hechos, como superior del Rector, entra dentro de la lógica natural, lo mismo que al Gobernador Civil y al Ministro referido; autoridades responsables de imponer el orden público y aplicar justicia.

No conocemos el resultado final de las denuncias acordadas por los Capitulares, posiblemente no pasaría de una mera reprimenda a D. José García Navarro, de carácter privado; porque aún se mantuvo en el cargo casi tres años.

Si de forma institucional el Ayuntamiento toma una serie de medidas vistas, a título particular habrá quién haga gestiones para que una Orden Religiosa se hiciera cargo del Santuario. Así la Condesa de Gracia Real, Doña. María Agustina Pérez de Vargas y Pérez de Vargas, escribirá al Conde de Santa Engracia, D. Francisco Javier Jiménez de la Puente y Pérez de Vargas, sobrino suyo, residente en Madrid y Diputado a Cortes, Hijo Predilecto de Andújar desde 1913 (Pérez García, 2005: 69), con el fin de que intervenga para solucionar pronto la situación que se vivía respecto al Rector del Santuario. En noviembre de 1928 le envía la siguiente carta: “Querido Javier. (...) Hace 4 años que por llevar el amor propio a extremos exagerados, porque entonces heran hermanos Mayores tía Elvira y con el Rector to-bieron unas diferencias entre el señor que entoces había en el Santuario y tío Rafael, puso en juego todas sus influencias, y dio por resultado que pusieron el Rector actuar que es D. José Garcías, que cuando el Señor Obispo lo nombro yo conociendo al Señor, que no servía para desempeñar el cargo, de Rector escribí al Señor Obispo esponiéndole el caso no por que el Señor no lo sabía, pero por tal de echar al que había se conformaron con este que hay y es un verdadero desastre, desde que puso los pies en el Santuario, todo ha venido abajo.

Desde entonces yo que quiero a la Santísima Virgen he procurado ver el medio de poder contrarrestar tanto mal.

Yo he hablado varias veces sobre esto al Señor Obispo han ido muchas comisiones con el mismo empeño de que pusiera el Señor obispo otro Señor Competente, pero ha creído que ha sido imposición y es una lastima que no este el Santuario como debe, así que por mandato del Señor Obispo hable con el Padre Francisco de Sevilla, para evitar el mes que se abecina en el Santuario, así que cuando ya estaban los Padres decididos para venir, no sabemos la influencia que tuvo el Señor Obispo para decir que no hera posible, mientras que D.<sup>a</sup> Teresa Dueñas que es la dueña de la dehesa no la sediese al Santuario no podía autorizar que la Comunidad se instalase allí.

Como esto es imposible y el pleito está ya planteado, lo que nosotros y todo el pueblo quiere, que el Señor Obispo desista del pleito y se traslade la Comunidad haciendo una especie de Concordia con D.<sup>a</sup> Teresa que esta dispuesta hacerlo con creces, lo que es menester una persona que pese en el ánimo del Señor Obispo, para que desista del pleito por no tener razon de ser, tener el Santuario un gran perjuicio, y la devoción se enturbia que es la que hay que trabajar para no dejarlo así.

Como no hay medio de hacer desistir al Señor Obispo, ya tenemos los animos exitados por solamente una mala interpretación, queriendo sostener á dicho Señor allí.

Todo te lo cuento como pasa y yo quisiera que vieras el medio de poder contrarrestar esta y hacerlo por medio de tus influencias y poder por la buena, conseguirlo, hijo mío que malo es el amor propio en todo, la Virgen nos ayude.

D.<sup>a</sup> Teresa esta dispuesta á dar todas las facilidades que se quieran siempre que venga la Comunidad Franciscana” (Archivo Municipal, 1928: 1-3).

Como hemos visto, la Condesa hizo gestiones, con los PP. Franciscanos, pero el Obispo las condiciona a que la propietaria de la dehesa, donde se ubica el Santuario, la ceda, procediendo a interponer un pleito en los Tribunales de Justicia. Lógicamente con esta actitud difícilmente lograría el Obispado el objetivo pretendido, cuando además se niega a retirarlo. En estos momentos D.<sup>a</sup> Teresa Dueñas pone por condición su cesión a que sea la referida Orden religiosa quien lo ocupe. Entiendo que estamos ante una estrategia para que no vengan los PP. Franciscanos, posiblemente porque quién propone a dichos frailes, según se deduce de la carta anterior, es la Condesa de Gracia Real y no el Obispo. Puede que nos encontremos en una situación de atribución posterior del éxito. Además cuando se hacen cargo del Santuario los PP. Trinitarios, la propietaria de la dehesa sigue siendo la misma persona y el responsable de la Diócesis también, D. Manuel Baulto Jiménez, y como luego veremos en el acuerdo entre éste y la Orden de la Santísima Trinidad, la dehesa sigue en poder de dicha Sra. Cómo es posible que ya no sea obligatoria su cesión para que los nuevos inquilinos funden allí. Creo que la respuesta está claramente en lo antes dicho. Incluso el pleito por la dehesa sería retirado. De esta forma el Obispado controla totalmente la situación y adjudica la casa de Ntra. Sra. de la Cabeza en Sierra Morena a quien consideró más oportuno.

## ASPECTOS ECONÓMICOS

Es natural que quienes se hagan cargo del Santuario tuvieran en cuenta los ingresos y gastos que el mismo tenía. Posiblemente este asunto sea el más difícil de saber y del que desconocemos documentación al respecto; sin embargo, gracias a la carta que venimos transcribiendo vemos: “(...) que

tiene catorce mil duros en títulos de la deuda y todos los años se recauda más de veinte mil pesetas, entre objetos religiosos y limosnas (...)" (Archivo Municipal, 1928: 3r). Sin lugar a dudas cantidades importantes de dineros, que bien gestionados permitirían mantener su fábrica, dotarlo de enseres y personal para el culto.

Más adelante la Condesa escribe: "(...) El Santuario que tiene una renta para estar admirablemente atendido está algunas veces sin misa (...)" (Archivo Municipal, 1928: 3v).

Prosigue la referida carta, dándole información al Conde de Santa Engracia, de cómo actuaba y era el Rector, García Navarro,: "Como el Rector es un hombre como no te lo puedes figurar, se ha disjustado con D. Teresa y es un horror como la trata, y a todos los devotos que van a visitar la Santísima Virgen, tanto que algunas personas van al Santuario y después de venir de bastante lejos no los dejan que vean a la Santísima Virgen" (Archivo Municipal, 1928: 3v).

Los antecedentes hasta lo ahora dicho con respecto al Rector, debemos buscarlos en el Reglamento que el mismo dio nada más hacerse cargo del Santuario: "Este señor empezó por dar un reglamento, que lleva fecha de 31 de diciembre de 1923, y va firmado por don Francisco de la Torre Martínez, como hermano mayor; don Antonio Rodríguez, como arcipreste, y señor García Navarro, como rector.

Este reglamento, muy curioso e interesante (...). Veamos lo que dicen: "Todo peregrino que visite el Santuario tendrá cuidado de observar en su visita las formas que prescribe la religión que profesamos y los más elementales deberes de urbanidad y cortesía. Están, por tanto, prohibidos dentro del Santuario, tanto a sus visitantes o peregrinos como a los que habitualmente residen en él, toda clase de juegos, aun los lícitos, tocar cualquier clase de instrumentos musicales, los bailes, cantos o bromas ruidosas, así como también las palabras malsonantes, contrarias a la buena educación. Están también prohibidos, para todos, los convites, seriedad u otras expansiones análogas, que, aunque sean honestas, desdican de la piedad y recogimiento que en este sitio debe reinar. Por el mismo motivo no se permitirá, aun a los niños, atravesar las galerías corriendo o alborotando, ni entrar en el templo o en el camarín de la Virgen sin reverencia y respeto que debe emplear todo cristiano cuando visita la casa de Dios. No se permite la embriaguez, así como tampoco la entrada en el Santuario a toda persona que se en-

cuentre en tan lamentable estado. También se prohíbe la entrada de perros en el Santuario y sus dependencias” (Torres Laguna, 1961: 266-267).

Por lo antes dicho quedan aclarados los problemas del Santuario en tiempos del anterior Rector, Martínez Rodríguez; de ahí que el nuevo, García Navarro, hiciera semejante Reglamento, que hoy nos podría parecer fuera de lugar y todo sobrentendido, sin necesidad que nadie lo pusiera por escrito. Pero los tiempos y las costumbres, favorecidas por el responsable del Santuario, eran muy distintas. Pero si las medidas eran buenas, en principio, para la época, surgieron otros problemas derivados del carácter del último Rector Diocesano, tal como venimos viendo.

En definitiva la casa de María Santísima de la Cabeza necesitaba una Comunidad religiosa: “(...) que, con el carácter de permanencia y sin los cambios bruscos personales que la mudanza de rectores implicaba continuamente, se dedicara a vigorizar una prudente paz y concordia en el Cerro, fortaleciendo el fervor y la piedad religiosa de todos los devotos de la Virgen. Esta gran misión, trascendental para la vida del Santuario, fue encomendado a los reverendos PP. Trinitarios por el señor Obispo— tan ligados durante varios siglos a la historia de Andújar y del Santuario—, con el aplauso de la hermandad, de los ilitugitanos y de los fervorosos de la Virgen” (Torres Laguna, 1961: 268).

## LOS TRINITARIOS

Aunque hasta 1930 no se materializó la presencia de los PP. Trinitarios en el Real Santuario de la Virgen de la Cabeza, en el Capítulo Provincial que la Orden de la Santísima Trinidad celebró en Alcázar de San Juan el 23 de mayo de 1913, se propuso abrir un convento en dicho Santuario (Ginarte y Porres, 1983: 87).

No sabemos las circunstancias que se dieron para que la propuesta del referido Capítulo no se llevara a efecto en su momento y tuvieran que pasar 17 años para hacerse realidad. Aunque esta primera intención, que debió llegar al Obispado en su momento, pudo también influir, además de los antes apuntado, para que el Obispo Basulto se decidiera por ellos.

Sea como fuera, el 24 de enero de 1930 se firmó el acuerdo por el que los PP. Trinitarios se responsabilizaban del Santuario de la Cabeza. Intervinieron por las partes, D. Manuel Basulto Jiménez, Obispo de Jaén, y el Provincial de la O.SS.T. Padre Pedro de Santa Teresa —natural de Guecho

(Vizcaya), había nacido el 5 de febrero de 1881 y Ordenado Sacerdote en septiembre de 1903, era escritor y predicador— en los siguientes puntos:

“1. El Sr. Obispo cede al R. P. Provincial de los Trinitarios el uso expedito y sin límites del Santuario de la Virgen de la Cabeza, sito en el término municipal de Andújar, con todas sus pertenencias y adherencias, campo procesional y rectoral y diestral que tomando como centro la ermita, su atrio y plaza aljibe abarca todo el espacio circular del Cerro de la Virgen, comprendiendo la casa de los estadales, cocherón, casa de Agramante, Cerro del Calvario y las casas limítrofes con las de Andújar y Colomera, las ermitas y el pozo, más los derechos de servidumbre de agua, leña y pastos, que desde tiempo inmemorial posee y disfruta el Santuario sobre la dehesa del Cerro de la Cabeza, propiedad actualmente de D<sup>a</sup> Teresa de Dueñas y Tejedo. Esta cesión se entenderá sin perjuicio de los derechos de las Cofradías a celebrar en el Santuario los actos religiosos de su instituto, de acuerdo siempre con el Superior de la Comunidad.

2. Los ingresos del Santuario por capítulos de estipendios de Misas o fiestas, limosnas, producto del capital o por cualquier otro concepto, serán administrados por la Comunidad con la obligación de destinarlos al sostenimiento del culto, de los religiosos y obras de reparación y ampliación del Santuario y sus dependencias, invirtiendo el sobrante en Títulos de la Deuda a favor del Santuario. A este fin, la Comunidad llevará en dos libros distintos la cuenta de los ingresos por estipendios de misas o fiestas y la de los ingresos por otros conceptos. De los ingresos provenientes de estipendios o fiestas, dispondrá libremente la Comunidad. De los ingresos por limosnas, venta, etc. percibirá las cantidades necesarias para el material de culto, sostenimiento de la Comunidad y reparaciones ordinarias. Las reparaciones extraordinarias y obras de ampliación se harán con cargo a la cuenta del Santuario, previo conocimiento y aprobación por el Sr. Obispo de presupuesto y proyectos correspondientes, comprometiéndose la Comunidad a presentar anualmente las cuentas del segundo libro, si éste se las pidiere.

3. La Comunidad se hará cargo de los bienes y objetos del Santuario, mediante inventario detallado, que se extenderá y autorizará por triplicado, quedando una copia en poder del Superior de la Comunidad, remitiendo las otras dos al Sr. Obispo y al P. Provincial respectivamente. Asimismo comunicará periódicamente al Sr. Obispo las alteraciones que sufra dicho inventario, por la adquisición o inutilización de los objetos del inventario.

4. El Sr. Obispo no autoriza en forma alguna a los religiosos que estén al frente del Santuario para que en uso de los derechos de servidumbre de agua, pastos y leña, que el Santuario posee y disfruta sobre la mencionada dehesa del Cerro de la Cabeza, ejecuten acto alguno que pueda ceder en perjuicio de tales derechos o implique de algún modo reconocimiento de propiedad a favor de los dueños de la susodicha finca.

5. El Sr. Obispo se reserva el uso de las habitaciones que ordinariamente ocupa cuando visita el Santuario; y las restantes habitaciones que no ocupen los religiosos y se destinen a hospedería, no podrán ser cedidas gratuitamente, puesto que perjudican de esta forma los ingresos del Santuario.

6. La Comunidad se compromete a no sacar procesionalmente la Imagen de la Virgen, fuera del día de la fiesta, sin previa autorización del Sr. Obispo.

7. Si por alguna razón los religiosos se decidieren libremente a abandonar el Santuario, lo comunicarán al Prelado de la Diócesis con seis meses de antelación, poniéndose de acuerdo con éste para la entrega del Santuario, sus propiedades y derechos; pero, si por causas de fuerza mayor, se vieren precisados de salir de allí, el Prelado se compromete a reservarles el derecho al regreso, mientras, a su juicio, duren las circunstancias que motivaron la salida; y si pasadas éstas, no volvieran en el término de tres años, se entenderá que los religiosos renuncian a este derecho, y el Prelado quedará en completa libertad. En todo caso, las obras de ampliación y reparación que se hubieren hecho en el edificio del Santuario y sus dependencias quedarán a beneficio y propiedad del mismo.

8. Los religiosos, por su parte, se obligan al mantenimiento del culto, conservación y mejora de los edificios, y el más exacto cumplimiento de las obligaciones emanadas de las anteriores bases” (Fuentes Chamocho, 1998: 63-64).

Como hemos visto el acuerdo fue sustancial para los Trinitarios, salvaguardando los derechos de servidumbre que el Santuario tenía sobre la dehesa del Cerro de la Cabeza, que no podían ceder. Aunque el compromiso que los religiosos contraen es importante; ya que mantener el culto y conservar el edificio requiere de grandes esfuerzos; tanto de trabajo como económico, no olvidando nunca en el lugar tan agreste donde se ubica.

Una vez firmado el acuerdo había que esperar el permiso de la Santa Sede y del Defensor General de los PP. Trinitarios. Será este último, P. Javier de la Inmaculada, el que dé su aprobación el 21 de enero de 1930,

para hacerlo también el 10 de marzo el Nuncio de S.S. en España, Monseñor Federico Tedeschini (Fuentes Chamocho, 1998: 65).

Resueltos los trámites administrativos preceptivos, todo estaba dispuesto para que los Padres tomaran posesión efectiva del Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza, viniendo a hacer historia en el culto y devoción de esta universal Virgen.

“El día primero de abril del año 1930 dio posesión el Excelentísimo y Rvdo. Sr. Obispo, Dr. D. Manuel Basulto Jiménez, por delegación en el Ilmo. Sr. Secretario del Obispado, Sr. D. Félix Pérez Portela, al Rvdo. P. Julián definidor de la Orden Trinitaria, en la ciudad de Andújar” (Ginarte y Porres, 1983: 110).

La fiesta solemne de toma de posesión tuvo lugar el 12 de abril: “El día algo lluvioso desanimó un tanto los deseos de muchos que tenían pensado subir al Santuario y asistir a dicha fiesta, correspondiendo a la cariñosa invitación que de antemano hicieron los Padres, tanto al clero como a autoridades, Real Cofradía, distinguidas personalidades de la industria y el comercio y al pueblo en general.

Pero, sin embargo, otros más valientes, que fueron en gran número, no dieron importancia al tiempo lluvioso, y a la hora señalada ocuparon sus asientos y en autos se dirigieron al Real Santuario, para conmemorar este acontecimiento y demostrar a la Rvda. Comunidad de Religiosos Trinitarios nuestros respetos y gratitud, al par que una vez más postrarnos ante el Trono de la Santísima Virgen.

Entre los muchos concurrentes, recordamos al seños Alcalde de Andújar, D. Francisco de la Torre, al que acompañaban los tenientes de alcalde D. Pedro Calzado, D. Pedro Benítez, D. José Garzón y D. José Calzado, concejales D. Pascual Jiménez, D. Lorenzo P. de Vargas, D. José Orti, Sr. Conde de la Quintería y D. José M<sup>a</sup> Bellido, secretario D. Juan Orti, y el interventor D. Nicolás Bellido; Teniente Hermano mayor de la Real Cofradía de Andújar, D. José Abela, y al secretario de la misma D. Ángel Bellido, numerosos Diputados y cofrades de la Santísima Virgen; el Juez de instrucción Sr. Cabezudo; el Arcipreste y Párroco de Santa María, señor Montané; gran número de sacerdotes y de PP. Paules, de Andújar; muchas señoras y damas de la buena sociedad, sin que faltara la bondadosa señora Condesa de Gracia Real y la virtuosa escritora Concha Mármol de Vallejo. En suma, una con-

currencia extraordinaria, cuya brillantez no pudo empañar lo desapacible de la mañana.

El Provincial, P. Pedro de Santa Teresa; Secretario, P. Nicolás de la Asunción y el P. Julián del Santísimo Sacramento, se desvivieron por atender cordialísimamente a todos, sin distinción de clases, haciendo gala del espíritu de cortesía y hospitalidad que les distingue.

Con el templo rebosante de fieles, a las once dio comienzo la solemne fiesta.

La Santa Misa estuvo a cargo el Rvdo. Padre Provincial, Fray Pedro de Santa Teresa, el que expuso con frases cálidas y salidas del alma el amor y entusiasmo que sentía la Orden Trinitaria por haberle cabido la dicha de ser elegidos, por voluntad de Dios, para dar culto y divulgar la devoción de la Santísima Virgen. Con frases alentadoras, el orador dijo que ellos deseaban una unión íntima con todos los hijos de Andújar y pueblos vecinos, para todos juntos, componer una familia, puesto que todos éramos hijos de una misma Madre, y, por tanto, hermanos, que desde el trono de grandeza donde posan las plantas virginales de María, estaban fundidos los votos de muchas generaciones, los sacrificios de multitud de pueblos, los generosos anhelos de millares de devotos hijos de María, que se iban transmitiendo de pueblo en pueblo y de generación en generación, y yo puedo aseguraros, repetía el R. P. Provincial, que desde que mis superiores me confiaron el cargo que ostento no he sentido en mi corazón latir con más fuerza que hoy, y ¡cómo no sentir ese fuego que me abrasa después de ver aquí congregados a gran parte de hijos de esta noble ciudad, a sus dignas autoridades, representaciones de todas las clases sociales, que, desafiando el tiempo, no habéis temido sus inclemencias, fijes vuestros corazones en la Virgen de nuestros amores!

Yo también –siguió diciendo– me uno a vosotros con todos mis hermanos, toda vez que hemos venido a ser custodia de esta Virgen Morenita, no me atreveré a decir defensores, porque yo bien sé que cada uno de vosotros es héroe en defensa de esta bendita imagen, pero si vuestra fe se viese alguna vez entibiada, aquí estaremos nosotros dispuestos a dar vida, si preciso fuere, por su amor y defensa (...).

Al final de la fiesta se cantó un solemne Tedeum por los cantores de la Orden que oficiaron la Misa, terminando con una Salve (...).

Atardecía (...) empezamos a descender por las calzadas en busca de los autos que nos habían de volver a Andújar (...).

Desde estas columnas felicitamos a la Rvda. Comunidad de Padres Trinitarios, deseándoles toda clase de venturas y felicidad en cumplimiento de sus altos deberes” (Mármol de Vallejo, 1930: 1229-1231).

Era de suponer que el Santuario no estaba preparado para acoger a una Comunidad numerosa, ni para convertirse en Seminario Mayor para estudiar filosofía (Martínez Rojas, 2005), de ahí que los comienzos fueran difíciles, teniendo que abordar desde el principio la falta de espacio físico necesario para vivir en él.

La primera Comunidad estuvo presidida como Superior por el P. Julián del Santísimo Sacramento Iluchaorbe Aldana, elegido por el defensor provincial, el P. Juan de la Santísima Trinidad, quedando también como conventuales los PP. Félix de la Virgen y Regino de San José –alumnos y maestros de la Universidad Gregoriana de Roma– (Martínez Rojas, 2005). Contaba también con los coristas: Fr. Fernando de la Sagrada Familia, Fr. Andrés de la Cruz, Fr. Andrés de la Inmaculada, Fr. Francisco de la Dolorosa, Fr. Andrés de Cristo Rey, Fr. Alejandro de San Juan Bautista, Fr. Juan de la Virgen, Fr. Enrique de Santa Teresa y Fr. Pedro de San Francisco Javier (Ginarte y Porres, 1983: 110-111), además de los Hermanos legos: Fr. Felipe y Fr. Manuel (Martínez Rojas, 2005).

Una de las primeras medidas que toman los Padres Trinitarios sería la de facilitar el acceso por carretera al Santuario, con el objetivo de fomentar el culto y devoción a la Virgen de la Cabeza y a su vez ponerlo en comunicación con la ciudad, para ir superando el aislamiento que se había venido viviendo al encontrarse en pleno corazón de la sierra, siendo a su vez esta circunstancia la que había provocado algunos de los males que propiciaron las denuncias de propios y foráneos. Así el Periódico El Guadalquivir de 31 de mayo, comunicaba: “(...) que los religiosos para facilitar el acceso de los peregrinos al Santuario establecerían a partir del 1 de junio un viaje diario en camioneta (...)” (Martínez Rojas, 2005).

A tan acertada decisión se sumaron otras, tales como solucionar el abastecimiento de agua e instalar iluminación eléctrica. Esta última se llevó a cabo en febrero de 1931, gracias a la maquinaria adquirida a la casa de los Señores Ortega y compañía de Bilbao (Martínez Rojas, 2005).

Otra iniciativa de urgencia fue la edificación de su propia casa. El domingo 11 de enero de 1931 se bendijo y colocó la primera piedra del nuevo convento que se habría de construir a continuación de la antigua crujía, junto al Santuario, donde estaban alojados de forma provisional. El acto de bendición la hizo el Obispo de Jaén, contando con la presencia del P. Provincial. Concluyó el acto con un Te Deum y una Salve por parte de la Comunidad (Ginarte y Porres, 1983: 110-111).

La necesidad de la nueva vivienda se pone de manifiesto en la carta que el Ministro Provincial, P. Domingo de la Asunción, envía al P. Antonino de la Asunción, Ministro General, fechada en Algorta (Vizcaya) el 20 de agosto de 1934, en la que escribe: "(...) Desde luego espero sacar todos los estudiantes de Santa María de la Cabeza. Allí no se puede evitar el roce frecuente con la gente. Esto ha sido la perdición de Fr. Virgilio, que así me lo confesó él. En la venta de objetos este se aficionó a las faldas, y perdió completamente la vocación. Sus compañeros la tienen prendida con alfileres. Mandé que interviniesen para nada (sic) en la venta de objetos los estudiantes: prohibí que fueran sacristanes, y que en cada habitación hubiera más de uno: todo inútil. Hay allí huéspedes casi todo el año y no hay manera de evitar el roce con las muchachitas (que son de la piel del diablo) mientras no se realicen las obras en proyecto. Mientras tanto no espero tener allí ni un solo estudiante. Es su perdición moral y científica. Me escriben de allí que en la moral han sido reprobados todos, y seguramente pasará lo propio en la dogmática" (Archivo de San Carlino).

Sin lugar a dudas, la anterior carta es suficientemente expresiva para conocer la problemática que en el Santuario se estaba dando por falta de una vivienda digna, teniendo en cuenta que había un Seminario con jóvenes estudiantes. También sabemos que por estas fechas las obras iniciadas en 1931 no estaban concluidas.

En el año 1933 las necesidades de personal para atender los estudios de los seminaristas eran grandes, por lo que el P. Provincial escribirá al P. General informándole de la situación y a su vez pidiéndole ayuda: "Para que vea cómo andamos de personal vea V. R. lo que está pasando en Santa María de la Cabeza. Se puede decir que están allí los estudiantes sin confesor; pues el P. ministro y el maestro no pueden serlo sin limitaciones y con el P. Segundo no quieren confesarse, porque está más loco que una cabra. Quería mandar allí un padre que fuese ejemplar por su observancia regular, y no sé

a quién echar mano. Tendré que mandar al P. Prudencio, que si no es de los que inventaron la pólvora, es por lo menos buen religioso. Ahora lo tengo en el noviciado, de maestro interno, hasta que venga de América el efectivo.

Vea, pues, V. R. cómo andamos de personal y obre en consecuencia. Hace tiempo tengo metida en la cabeza mandar algunos padres a Marsella para que estudien bien el francés, por lo que pueda suceder, pero hoy no puede ser por la penuria de personal” (Archivo de San Carlino).

En la misma carta de agosto de 1934, el P. Provincial trata sobre los estudiantes y profesores que para el nuevo curso 1934-35 podrían estar en el Santuario: “Para teología, se podría reunir uno (sic) catorce o quince estudiantes. El P. Félix presidente de Santa María de la Cabeza, es un entusiasta de este plan de estudios, y se me ofreció espontáneamente para profesor de teología. Naturalmente para esto debería cesar en el cargo de Superior. De esto trataremos en el próximo definitorio, pero antes, para no dar un paso en falso, quisiera saber si V. R. está conforme en conformar la renuncia de Superior para desempeñar el cargo de profesor (...).

Si V. R. cree conveniente que se nombre Prefecto de estudiantes, podrían hacerle al P. Félix que sería bien recibido, o al P. Santiago de Jesús, que también lo haría muy bien. Los profesores serían tres por ahora, el P. Luis, P. Félix de la Virgen y el P. Santiago de Jesús” (Archivo de San Carlino).

De nuevo en diciembre escribe el P. Provincial al Ministro General informándole sobre el nombramiento de Presidente del P. José María de Jesús, para que el P. Félix fuera profesor, como en una anterior carta le decía: “Mi respetable Padre: le adjunto certificado del nombramiento del P. José María de Jesús para Presidente de Santa María de la Cabeza. La elección se hizo bajo la condición de que fuese aceptada la renuncia del P. Félix. Yo estaba en la creencia de que ya el P. Secretario del definitorio le había comunicado a V. R. el nombramiento, pero ahora me encuentro con que no se ha hecho nada” (Archivo de San Carlino).

El P. Félix de la Virgen había sido nombrado Presidente del Santuario de la Virgen de la Cabeza en el Definitorio Provincial celebrado en Madrid los días 26 y 27 de junio de 1933 (Ginarte y Porres, 1983: 115-115).

Hemos visto en las cartas como al Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza, se le denomina “Santa María de la Cabeza”. Utilización correcta del término, al ser la misma frecuente en tiempos antiguos, recordemos la “Cantigas” de

Alfonso X “El Sabio”, donde “Santa María” aparece, refiriéndose a la Virgen. Incluso en el Ave María decimos “Santa María, Madre de Dios”. En la información que durante la Guerra Civil se daba en la prensa sobre el hecho de armas que allí tuvo lugar y del que más adelante hablaremos, se le llama “Santa María de la Cabeza”, lo que ha hecho pensar posteriormente que su empleo era incorrecto al relacionarse el nombre con la esposa de San Isidro, Patrono de Madrid, llamada María Toribia, que vivió en el siglo XII y a la que en el XVII se le llamará “Santa María de la Cabeza”. Pero aunque no tiene nada que ver realmente, la utilización para la Virgen que se venera en la Sierra Morena de Andújar es correcta. No estamos hablando de una santa como se puede creer, sino que estamos en una forma de llamar a la Virgen en general, Santa María (Gómez Martínez, 2002: 50-53).

Cómo era la vida religiosa en el Santuario y durante la romería, en estos años de adaptación de los Trinitarios al lugar. Lógicamente no fueron tiempos fáciles, por cuestiones políticas que tanto influyeron en la religión católica, a lo que se añadía la proclamación de la II República Española el 12 de abril de 1931, justo un año después de que se hubieran hecho cargo efectivo de la Casa de Ntra. Sra. de la Cabeza. Sabemos que: “Las crónicas de algunos conventuales, como el P. Segundo de Santa Teresa, nos muestra la vida religiosa del Santuario en plena sintonía con la recuperación religiosa propiciada durante la restauración borbónica a pesar del clima político adverso que había sobrevivido con el advenimiento de la Segunda República y su legislación claramente anticlerical. Las crónicas del P. Segundo de las romerías de 1931 y 1932 –calificadas como acto espléndido el fervor mariano y resurgir potente del sentimiento católico–, son buena prueba de ello. Sin embargo, en la crónica de la romería de 1934 se entrevé un enrarecimiento del ambiente social, ya que aquel año, en palabras del P. Segundo, hubo menos gente, pero más personas: más asistencia y más participación. Más recogimiento y más entusiasmo en la procesión. Más cariño, más comprensión. Lo dicho menos gente, pero más personas” (Martínez Rojas, 2005).

## LA GUERRA CIVIL

Tras el Definitorio General celebrado en Roma del 9 al 11 de mayo de 1936, tuvo lugar en Madrid el Definitorio Provincial, durante los días 25 y 26, siendo nombrado Presidente (Superior) del Santuario de la Virgen de la

Cabeza, el P. José María de Jesús y María Usaola Arriortúa, el cual formaría comunidad con los Padres: Prudencio de la Cruz, Segundo de Santa Teresa, Fernando de la Resurrección, Juan de Jesús y María, a los que acompañaba el Hermano Luciano (Ginarte y Porres, 1983: 118-122).

Gracias al relato de primera mano del Superior, conocemos lo que ocurrió en el Santuario en los primeros días del inicio de la Guerra Civil y cuál fue el destino de cada uno de los religiosos que allí vivían: “El Rvdo. Padre Segundo y servidor bajamos del Santuario a Andújar invitados por los Padres Paúles a la fiesta de su santo fundador. Aquella misma noche estalló la guerra civil, pero servidor celebró la misa de comunión general y asistimos a la misa solemne con otros muchos sacerdotes en los Padres Paúles. Después de la misa solemne pudimos tomar providencialmente el camión que llevaba la correspondencia y los víveres al pantano del Encinarejo, al Santuario y a los devotos de la Virgen de la Cabeza que residían en la hospedería y en las casas de la Cofradías de la Virgen. Este servicio era alterno, pero se salía siempre de Andújar a la una de la tarde. Por eso he dicho que providencialmente pudimos tomar el camión en Andújar y subir al Santuario el día 19, porque ya no volvió a hacer más viajes. Todas las salidas del pueblo estaban tomadas por los milicianos y sólo Dios sabe lo que hubiera sucedido si hubiésemos diferido la salida.

En la carretera de Madrid nos hicieron bajar del camión, nos cachearon minuciosamente; pero pudimos seguir en el camión hasta el Encinarejo y desde aquí subimos andando hasta el Santuario. Desde el 19 al 28, que nos obligaron a salir de éste, no nos suministraron alimentos ni correspondencia. A los dos días nos comunicaron que los Padres Paúles habían sido expulsados del convento y del pueblo violentamente y de mala forma; pero que los dirigentes rojos había acordado dejar el Santuario conforme estaba, ya que los Padres Trinitarios lo hacían bien con todos. Y añadían:

–La Virgen está por encima de toda política y del comunismo. (...)” (Ginarte y Porres, 1983: 122).

Prosigue el relato del P. José María de Jesús, que vamos a resumir y concretar, evitando los diálogos entre los personajes en intervinieron en esos momentos. El 25 de julio llegó al Santuario un hijo de D. Antonio Orti, que estaba allí de vacaciones con la familia, pidiéndole que regresara a la ciudad, porque al día siguiente el “Gobierno Rojo” iba a bombardear aquel lugar, de-

bido a que pensaba que estaban concentradas las fuerzas falangistas de la provincia, contando con cañones y otras armas.

Los PP. Trinitarios negaron dichas circunstancias, trasladándose el P. Superior y otro religioso a hablar, en la “Fuente Canina”, con los escopeteros que esperaban allí. Pasando éstos más tarde a practicar un registro del Santuario, el cual se reproduciría días después. El 26 les dijeron que tenían que abandonar aquel lugar, cosa que no ocurrió hasta el 28 en que llegaron tres camiones cargados de escopeteros, al mando de “un tal Alarcón”, según escribe el P. Superior en su crónica.

El mismo día de la salida de los Trinitarios del Santuario llegó a Andújar el general Miaja con la intención de ocupar Córdoba, por lo que sólo se veían en las cales a militares, milicianos y escopeteros.

Siguiendo el relato textual, nos dice el P. José María de Jesús: “Todas las fondas estaban ocupadas. Entonces el señor Vilches, alias “El Sastre”, comunista destacado que había estado en Rusia, mandó que a tres de nosotros nos llevaran a casa del señor Conde de la Quintería y a otros tres a casa de don Pascual Jiménez, abogado. Estos fueron los Padres Prudencio y Segundo y el Hermano Luciano Aguirre; y aquéllos, el Padre Rector y los Padres Fernando y Juan. Pero como en casa de don Pascual no había más de dos habitaciones libres, el Hermano Luciano fue llevado a una fonda que pagamos nosotros, hasta que después de varios meses fue encarcelado en la misma cárcel donde nos hallábamos. Los días 28 y 29 estuvimos sin salir de las citadas casas y sin ser molestados por nadie. Pero el 30 fue el primer bombardeo de la aviación nacional, a la siete de la mañana; y a las pocas horas, a eso de las diez, se presentaron en casa del señor Conde con un oficio del alcalde a detener a los seis religiosos. Su actitud amenazadora.

Ante la postura de los milicianos los Padres pensaron que no llegarían vivos al Ayuntamiento; sin embargo, no les ocurrió nada y fueron metidos en la cárcel que allí había. Los Padres Prudencio y Segundo fueron asesinados el día 31 de julio de 1936, a las once de la mañana, frente a la fábrica de Juan García, situada próxima a la plaza del Beato Marcos Criado (actual Pl. de la Constitución), concretamente.

En la cárcel estuvieron continuamente amenazados, siendo trasladados a la de Jaén el 25 de octubre, donde ingresaron en el departamento de condenados a muerte. El Tribunal popular y el de urgencia los absorbió de dicha pena; aunque al P. Juan lo condenaron a 20 años de trabajos for-

zados, pero tras un bombardeo de los nacionales a Jaén, fue fusilado junto con muchos más sacerdotes que tenían detenidos” (Ginarte y Porres, 1983: 122-125). La muerte le llegó en la noche del 1 al 2 de abril de 1937 en las inmediaciones del cementerio de Mancha Real.

En 1957 se constituyó el tribunal para instruir el proceso de beatificación de estos mártires, culminando los trabajos el 8 de febrero de 1961. Fueron Beatificados el día 28 de octubre de 2007, por el Papa Benedicto XVI.

Una vez que los Trinitarios abandonaron forzosamente el Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza, al poco tiempo fue ocupado por un grupo de guardias civiles, principalmente, y familiares; que habían llegado procedentes de distintos lugares de Jaén, con el fin de refugiarse allí de la situación de guerra que se vivía. La República los colocó en aquel paraje de Sierra Morena para que no les crearan problemas, al considerarlos cercanos a los nacionales. Los acontecimientos bélicos que desde el 1 de septiembre de 1936 hasta el 1 de mayo de 1937 tuvieron lugar y que como consecuencia se destruyó el Santuario, el lector los puede conocer en el estudio más completo y riguroso, hasta ahora, realizado, escrito por los historiadores Juan Rubio Fernández y Andrés Borrego Toledano, titulado: *Ni héroes ni villanos, 228 días en el Cerro de la Cabeza*.

Del hecho de guerra se derivó también la desaparición de la imagen de la Virgen de la Cabeza (Calzado Gómez, 1991, Gómez Martínez, 2002: 65-68 y Gómez Martínez, 2005: 14 y 15). Concluida la Guerra Civil se realizó una nueva talla por el escultor José Navas Parejo, de Granada (Gómez Martínez, 2002: 54), e igualmente se reconstruyó el Santuario por la Dirección General de Regiones Devastadas, siendo el arquitecto Francisco Moreno Prieto, cuyos planos se aprobaron en 1941 (Casuso Quesada, 125-132). Las obras se iniciaron tras “la visita del Jefe del Estado, Excelentísimo Señor D. Francisco Franco, que al ver las gloriosas ruinas del Santuario de la Virgen de la Cabeza, en los primeros días del mes de abril de 1939, aludió al heroísmo de los defensores, diciendo: —¡Esto lo culmina todo!” (Olabarri, 1973: 52). La reconstrucción se sufragó con donaciones populares que había iniciado Queipo de Llano en Sevilla, pero los dineros se acabaron y en 1943 se tuvo que hacer cargo totalmente de las obras la Dirección General de Regiones Devastadas, la misma que compró los terrenos del entorno del Santuario a la empresa Monturque S.A., extendiendo escritura pública ante el notario de Andújar, Francisco Fernández Prida el 5 de enero de 1945. “La extensión vendida supone unas mil fanegas de tierra limitada

por la carretera de Puertollano, el ramal desde dicha carretera hasta el Santuario, hasta empalmar con el camino viejo de herradura, el límite con la dehesa del Lugar Nuevo, hasta llegar a su punto de partida, en la carretera de Puertollano, otra vez. En la Orden Ministerial de 16 de noviembre de 1944 del Ministerio de la Gobernación, en la que se autoriza a Regiones para efectuar dicha compra, se dice que ésta se efectúa con cargo a los fondos de la suscripción popular abierta para la reconstrucción del Santuario. El precio de venta fue el de cien mil pesetas por fanega de tierra (...) y que la venta de los citados terrenos se hace con mira principal de que el Santuario y sus dependencias tengan suficiente espacio vital para desenvolvimiento de sus necesidades (...)" (Gómez Martínez, 1989: 16). El nuevo edificio se inauguró en la primavera de 1945 (Curiel, 2002: 61), "concretamente el día 5, el mismo en que se fundó la escolanía y el seminario menor (nueva etapa).

En la romería de 1947 inauguró el Maestro Guridi un magnífico órgano tubular, regalo de la Guardia Civil.

El 31 de julio de 1958, un voraz incendio amenazó destruir todo el Santuario, que, gracias a un muro cortafuegos, separando el templo de la vivienda de los religiosos, solamente se quemó ésta. Pero la rápida intervención del Director General de la Guardia Civil, Don Eduardo Sáez de Buruaga, a quien expuso el Padre Superior –P. Arturo Curiel– el doloroso accidente, hizo que para el 8 de noviembre del mismo año estuviera reconstruida la crujía" (Olabarri, 1973: 52).

### **CASA TRINITARIA EN LA CIUDAD**

Mientras que el Santuario se está reconstruyendo, los PP. Trinitarios se instalan en la ciudad el año 1941, concretamente en una casa propiedad del Obispado, situada en la calle Avda. del Generalísimo, 29, hoy Ollerías (Ginarte y Porres, 1983: 188). A partir de entonces mantendrán dos residencia; aunque una misma casa hasta la separación o división en autónomas, cada una, el año 1973 (Ginarte y Porres, 1983: 191).

Ante la falta o escasez de sacerdotes, el Obispo D. Rafael García y García de Castro (1943-1953) nombra párroco de San Miguel al P. Regino Riesco Cancillo (Archivo Real Santuario) en el año 1944, permaneciendo en el cargo hasta 1965. El primer inventario de la Parroquia lo firma el 8 de mayo de 1944, pero la toma de posesión oficial no tuvo lugar hasta el 1 de noviembre de 1945 (Archivo Obispado de Jaén). El P. Regino permaneció

en la comunidad de Andújar, falleciendo el 11 de mayo de 1972 (Archivo Real Santuario).

Al frente de la parroquial de San Miguel, en sustitución del referido P. Trinitario, fue designado el sacerdote diocesano D. Rafael Espejo Camacho, que será párroco desde 1965 a 1976 (Archivo Obispado de Jaén).

Poco se conoce de la vida diaria de la casa en la ciudad en el periodo 1941-1944. Incluso las fuentes consultadas no se ponen de acuerdo si fue este, primer año indicado, el que realmente comienza a existir una nueva Comunidad Trinitaria, que estaría a la espera de que el Santuario de la Virgen de la Cabeza fuera reconstruido para volver a él.

De la casa de Andújar ciudad sabemos que en 1946 integraban la Comunidad los Padres: Julián del Santísimo Sacramento, Regino (Párroco) Francisco (coadjutor), Martín, Juan de la Cruz, Fernando y el Hermano Juan de la Cruz (Archivo PP. Trinitarios Andújar. Protocolo: 2). De ellos pasarían a la casa de Santuario el P. Julián como Superior, nombrado el 29 de junio, y los Padres, Juan y Martín, uno de Vicario y otro de Maestro del Seminario (Archivo Real Santuario).

El P. Francisco sería quien pusiera el germen de lo que años más tarde, como veremos, fue el Colegio Menor Virgen de la Cabeza, que en la actualidad acoge alumnos y alumnas de Infantil, Primaria y Secundaria: “El P. Francisco fue el promotor de abrir una escuela en (los) locales acondicionados someramente y que daban al patio interior de la Casa de la diócesis. Enseñaba por vocación y sin percibir nada, durante las horas que tenía libres de la Parroquia (...)” (Archivo PP. Trinitarios Andújar. Protocolo: 2).

“El 7 de febrero de 1952 moría en Andújar, en su palacio, D. Rafael Pérez de Vargas y Quero, conde de la Quintería. Había hecho testamento en Córdoba e 10 de agosto de 1950, que modificó por otro otorgado el 31 de diciembre del mismo año.

Por él lega en propiedad al P. Superior General de los Padres Trinitarios Descalzos la casa principal en que él vive, sita en Generalísimo, 33, con la finalidad de que en ella se instale la comunidad de Andújar, pero, claro está, les impone algunas obligaciones: “celebrar una misa rezada diaria en la capilla de mi propiedad del Santo Cristo, y asistir a las principales festividades que haya en la Capilla”; y además “tener colegio de niños”.

Caso de desaparecer de Andújar la comunidad de Trinitarios es deseo del testador que “pase mencionada casa en plena propiedad a los hijos de mi ahijada María Justa Pérez de Vargas y del Rfo”.

Dicho legado se hizo efectivo el 12 de julio de 1953. Anteriormente, el 7 de mayo, apareció la escritura pública de la venta de la casa de labor y jardines de la casa del Conde hecha por sus herederos a la Orden Trinitaria, representada por el superior del Santuario, P. Julián Inchaurre Aldana.

Y desde entonces, el palacio del Conde fue la nueva morada de la comunidad de Trinitarios” (Ginarte y Porres, 1983: 189).

Por el libro único de Protocolo de la casa en la ciudad, conocemos la transformación que sufrirá esa pequeña escuela del P. Francisco. Así nos dice: “En estos años se suceden el P. Juan de la Cruz (1949-1952) y de nuevo el P. Julián del Santísimo Sacramento (1946-1949 y 1952-1955) como superiores y es cuando se arreglan unos locales junto a la casa de labor del Conde para dar clase el P. Francisco. Es simplemente una escuela unitaria de niños. Pasado el periodo de Superiorato del P. Arturo Curiel (1955-1961) es elegido el P. Andrés de la Inmaculada (1961-1967 y 1973-1976), que queriendo dar forma más legítima al mandato del Conde y proporcionar actividad a los Padres de (abajo) Andújar, hace unas reformas de adaptación del Palacio: dormitorios, comedor y dos aulas adosadas al patio interior para abrir no un Colegio sino un internado para los niños que, no pudiendo estudiar en sus pueblos por falta de Institutos, tenían que hacerlo como libres o en colegios muy caros.

Una vez resuelto el problema de adaptación se hace propaganda y las familias necesitadas de internado barato, envían sus hijos que conviven con los Padres, son vigilados por estos en las horas de estudio y les repasan las tareas escolares.

Es aprobado por el Ministerio como Colegio Menor “Virgen de la Cabeza” en el decreto 551/1967 del 2 de Marzo. Viendo halagadores los resultados en especial durante la dirección de P. Hortensino, no se duda en confeccionar un anteproyecto fabuloso en el año 1965 para convertirlo en proyecto el 1966 elaborado por D. Enrique del Castillo y al que el Ministerio subvenciona con 8.000.000 de pesetas.

Se va a dar comienzo al citado proyecto cuando es elegido Superior el P. Benedicto Rejado hasta el año 1973.

Durante estos años se sigue trabajando con el internado y con los primeros cursos de primaria, a la vez que se piensa en tener propiamente un colegio de externos.

Tramitado el expediente oportuno por el P. Emilio en calidad de Director del mismo, se le concede por el Ministerio abrir dicho colegio para enseñanza primaria compuesto por cuatro aulas y con capacidad máxima de 30 alumnos por unidad, el 13 de Mayo de 1969 con carácter provisional, elevándose a definitivo dicha autorización el 27 de Agosto de 1970. Una vez iniciado en instalaciones deficientes (las dos aulas que daban al patio y los dos comedores del Sr. Conde que daban a los jardines, se piensa en construir un colegio en forma, pues justamente la labor apostólica realizada en la parroquia de S. Miguel por el P. Regino en calidad de párroco diocesano. Se necesita trabajar con los que llaman a nuestras puertas y ahora son niños que desean una educación dirigida por Religiosos.

Llega este mismo año a la Inspección Técnica D. Santiago Debón que, deseoso de centralizar y cualificar en óptimas condiciones a la población diseminada, cierra las escuelas rurales y crea Escuelas-Hogar y comedores en los pueblos que tienen facilidad de accesos. Nos ofrece una Escuela-Hogar de niños si nos damos prisa en levantar rápidamente para no ser cerrada la escuela abierta que deja mucho que desear, y para albergar a 60 niños de la serranía de Andújar. Se elabora un proyecto aprobado por la Comunidad entera con las cláusulas de “no verse inmiscuidos en asuntos económicos la casa del Santuario por culpa del Colegio y de hacerse en terrenos propios”. Se acepta un contrato a la empresa Arasa el día 22 de abril de 1971 para realizar el proyecto presentado por D. Enrique del Castillo y entregarlo a finales de septiembre del mismo año, realizado.

La empresa Arasa cumple su cometido; el Ministerio envía unos muebles y se puede empezar el curso 1971-72 en la escuela-hogar con la alegría de todos por haberse conseguido más de lo que se proponía al principio. Ahora lo principal será la Escuela-Hogar, como medio de apostolado, y el colegio de externos será como un complemento o ayuda para la convivencia de estos niños, alejados de toda sociedad.

Se quieren llegar a 120 y se consigue a finales del curso 1972-73 el que se amplíe hasta 100 niños de Escuela-Hogar.

Una de las aspiraciones de los Padres de Andújar, además de haber conseguido la autonomía económica, es verse constituidos en Casa autó-

noma para trabajar en este apostolado redentivo de los más necesitados de una manera más completa y con más libertad. Estos deseos se ven complacidos en el capítulo programático de 1973, dividiéndose las casas y eligiéndose un Superior, distinto al del Santuario” (Archivo PP. Trinitarios Andújar. Protocolo: 2-3).

### LA PARROQUIA DE SANTUARIO

En el año 1945, el 8 de abril, fueron destinados al Santuario los aspirantes de tercer Curso de Latín del Colegio Aspirantado de Algorta (Vizcaya) fundándose así el aspirantazgo, formado por: P. Rafael de San José (Superior); P. Fernando de la Resurrección (Vicario); P. Martín del Santísimo Sacramento (Maestro) y nueve aspirantes: Luis Losada, Luis Villegas, Ricardo Zabaleta, Felipe Juan y Franco, Juan Antonio Muñoz, José Ignacio de Egusquiza, Juan de Yago, Juan Dátiro Pascual y Juan María (Archivo Real Santuario).

En octubre de 1946 comienza el curso con quince alumnos, entre ellos los futuros Padres, Jesús Herrera y Reyes Castaño, que serían Ministros Provinciales. Era Superior el P. Julián del Santísimo Sacramento (1946-1949 y 1952-1955), Vicario el P. Juan de la Cruz y Maestro; P. Martín del Santísimo Sacramento. Al año siguiente fueron 11 los alumnos (Archivo Real Santuario).

Siendo Superior el P. Juan de la Cruz Arromategui Gardoqui, el Obispo de Jaén D. Rafael García y García de Castro, en el año 1949 creó la Parroquia del Real Santuario, publicándose el Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia del mes de marzo: “Teniendo en cuenta que existe en la Sierra diversos núcleos de población, del término municipal de Andújar, y de la jurisdicción de la Parroquia de Las Viñas, que no están debidamente atendidos en razón de las distancias, venimos a erigir y erigimos la Parroquia de Ntra. Sra. de la Cabeza...

Continúa señalando la demarcación de sus límites, poniendo como puntos de referencia la ribera del Jándula y las mojoneras de Sierra Madrona, quedando dentro de dicha demarcación los poblados de Lugar Nuevo, Encinarejo y La Lancha, aclarando que la sede de la nueva Parroquia sería el Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza. Fechando dicho Decreto a 9 de octubre de 1948, seguido de la firma y rúbrica del propio Sr. Obispo.

Ciertamente que no era fácil llegar a todos los núcleos de población, dada la falta de vehículos en el Santuario, por aquel entonces, lográndose organizar, esto no obstante, repetidos actos de culto en cada uno de los poblados enmarcados en la Parroquia, conducentes a facilitar el cumplimiento de las obligaciones religiosas de sus moradores” (Curiel, 2000: 60, 61. Fuentes Chamocho, 2000: 157-158).

Conforme los años transcurren la vida Parroquial va a ser cada vez más intensa, potenciada siempre por la Comunidad Trinitaria que le corresponde en ese momento. Todas ellas han trabajado, según la época, para darle mayor esplendor por medio de infinidad de actividades y mejoras en las infraestructuras del Real Santuario que la acoge, haciendo de él un lugar de peregrinación anual al que asisten cientos de miles de personas deseosas de conocerlo y orar ante la Patrona de Andújar y de la Diócesis de Jaén.

Una actividad significativa, por la incidencia y continuidad que tiene, es la celebración anual de la Asamblea de Cofradías de la Virgen de la Cabeza, comenzadas pasada la Romería de 1956 a iniciativa del entonces Obispo, D. Félix Romero Mengíbar, siendo Rector del Santuario el P. Arturo Curiel. En las primeras Asambleas participó además el Vicario General de la Diócesis, D. Agustín de la Fuente y el Ministro Provincial, P. Juan del Sagrado Corazón. Aquí nació la idea del Patronazgo de Ntra. Sra. de la Cabeza sobre la Diócesis de Jaén (Curiel, 2000: 62).

Al cumplirse el 50 Aniversario de la Parroquia, siendo Párroco el P. Domingo Conesa Fuentes, se conmemoró de forma significativa a lo largo de todo un año, quedando tal efeméride en un libro titulado: Parroquia del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Conmemoración del 50 Aniversario. 1949-1999.

Para llevar a efecto un amplio programa de actividades se constituyó una Comisión Organizadora presidida por el P. Domingo, según acuerdo de la Comunidad Trinitaria del Santuario; integrada por los PP. Olegario Sendín, Eduardo Martínez, Emiliano Tiburcio y el referido Párroco, con fecha 22 de octubre de 1998. La integraron, D. Miguel Corpas Gómez, Presidente de la real e Ilustre Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen de Torres Puentes, Hermana. Mayor de la referida Cofradía, D. Bartolomé Santiago Ruiz, Diputado de dicha Cofradía, D. Enrique Gómez Martínez, Cronista Oficial de Andújar, D. Miguel Ángel Bellido del Pino, Presidente de la Federación de Peñas Romeras de Andújar, D. Gabriel Morcillo Expó-

sito, en representación de la Urbanización El Refugio, D. Pedro García Martínez, en representación de Albergues Romeros Virgen de la Cabeza, D. Manuel López Santiago, en representación de los industriales de hostelería, D. Bernardino Poyatos Gómez y D. Damián Flores Blanco, en representación de los guardas, D. Francisco Hernández López, Comandante de Puesto del Cuartel de la Guardia Civil de Santuario y D. Francisco Fuentes Chamocho, en representación del Poblado del Santuario (Fuentes Chamocho, 2000: 158-159).

Los proyectos programados y realizados fueron: Colocación de nuevas puertas de acceso al Santuario, nuevos bancos para el templo, realización de la página Web, con patrocinio del Banco de Andalucía, [www.santuariovirgendelacabeza.org](http://www.santuariovirgendelacabeza.org), restauración de las imágenes del Sagrado Corazón y Cristo de la Buena Muerte; ambas de Benlliure. Ampliación del Museo Mariano, colocación de pinturas en los huecos de la cornisa de la nave principal, obras artísticas de: Alicia Aldehuela, Francisco Jesús Medialdea, Manuel García Ibáñez, José Ramón Navarro, Martín Berrio, Rafael Toribio, Francisco Hoyos, Luis Aldehuela, Daniel Campos y Jerónimo Mata. Financiación de un Comedor Infantil en Aramango (Perú). Edificación de un comedor, cocina y aseos en La Huerta del Santuario, propiedad de los PP. Trinitarios. Edición del referido libro sobre el 50 Aniversario de la Párrquia. Y colocación de sonetos en el Rosario monumental, ya existente, situado en las calzadas de acceso al Santuario. Sonetos que venían a ocupar el lugar de los colocados en 1928 y que desaparecieron durante la Guerra Civil Española. Había sido entonces promotor de ellos D. Antonio Alcalá Venceslada, Adujareño, Académico Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua. Los textos, los ya colocados en el anterior año indicado, se hicieron en bronce, obra del escultor D. Manuel López Pérez, natural de Toro (Zamora) y residente en Andújar (Fuentes Chamocho, 2000: 159-170).

El Rosario monumental, colocado tras la referida contienda civil, se realizó en 1964. Se trata de unos monolitos de granito, en piedra de sillería, de 2 metros de altura, realizados por el artista de Mengíbar, afincado en Granada, D. José Luis de la Chica Casinello. Sobre ellos se colocaron unos medallones en bronce de 70 por 80 centímetros, obra del artista local D. Antonio González Orea, que constituyen un conjunto de estampas donde se mezclan el sentido figurativo y espiritual de una iconografía con el sello particularísimo de su autor (Fuentes Chamocho y Carriscondo Esquivel, 2001: 32).

La bendición e inauguración de los sonetos tuvo lugar el domingo 27 de febrero de 2000, a cargo del P. Luis Miguel Alaminos, Ministro Provincial de los Trinitarios, y del Rector y Párroco de Santuario, estando acompañado de los Hermanos Mayores de Andújar, Doña. María del Carmen de Torres y D. Antonio Amat, autoridades civiles, cofrades, Diputados de la Real Cofradía Matriz y devotos de Ntra. Sra. de la Cabeza (Fuentes Chamocho y Carriscondo Esquivel, 2001: 40).

El aniversario se abrió con una Santa y Solemne Misa presidida por el P. Luis Miguel Alaminos, acompañado por el P. Domingo Conesa y varios sacerdotes. La fecha fue el 17 de enero de 1999, clausurándose el 31 de octubre con la presencia del Obispo de Jaén, D. Santiago García Aracil y del Arzobispo General Castrense, D. José Manuel Estepa Llaurens, natural de Andújar, además de otros PP. Trinitarios y del Arcipreste local, D. Juan Rubio Fernández.

Hay que significar en estos diez meses la grabación por Canal Sur Televisión de la Misa del Gallo, la visita del entonces Presidente del Gobierno, D. José María Aznar y Sra., la realización en CD y casetes del trabajo discográfico del coro "Jara y Romero" de Linares, la visita del Nuncio de S.S. Juan Pablo II, Monseñor Lajos Kajla, la edición del libro: Historia del Rosario Monumental en Honor de Ntra. Sra. de la Cabeza de Sierra Morena, escrito por D. Francisco Fuentes y D. Francisco M. Carriscondo, etc.

No podemos dejar de resaltar la celebración de la Vigilia Diocesana de Espigas en la noche del 19 al 20 de junio. En el Santuario se dieron cita cientos de personas llegadas procedentes de distintos pueblos de nuestra provincia y de Andújar; en especial de Peñas Romeras y Hermandades de Pasión y Gloria. El Pregón de la Vigilia estuvo a cargo del P. Arturo Curiel, presentado por D. Luis Rico Ojeda, Presidente de la Sección local. El entorno del Santuario fue decorado bellamente con altares donde se exaltaba la Eucaristía. (Fuentes Chamocho, 2000: 184-201).

## **PUBLICACIONES DEL SANTUARIO**

A lo largo de estos últimos 75 años se han publicado, por los PP. Trinitarios, tres revistas o boletines, con desigual duración en el tiempo y formato, así como su periodicidad. Así tenemos a Heraldo del Santuario, Reina de Sierra Morena y Aires de Sierra Morena.

La primera de ellas, se editan desde 1956 a 1963, teniendo un carácter mensual, siendo Rector el P. Arturo Curiel; que nos dice de ella: “Asumió la dirección de la misma al Comunidad del Santuario de acuerdo a los indicado por el Derecho para estas cosas. Entre los diversos Títulos con los que se hubiera podido llamar, se prefirió el del Heraldo del Santuario, en clara alusión a la misión para la que aparecía, que no era otra que la de adelantarse a pregonar las excelencias de la devoción a Ntra. Sra. de la Cabeza, así como su rico historial de siglos, para aliento y enseñanza de cofrades y devotos” (Curiel, 2000: 62).

En junio apareció el primer número, que en sus siete años de vida recogería en sus páginas colaboraciones de personalidades de la época, tales como: D. Francisco Calzado Gómez, D. Carlos de Torres Laguna, P. Gabriel de la Dolorosa, D. José Prados y Palacios, D. Francisco Arias Abad, D. Francisco Trigueros Engelmo, etc.

Entre 1976 y 1979 se publicó Reina de Sierra Morena (suplemento de Fuente de Vida), siendo su Director el P. José Antonio Ramírez Nuño, Rector del Santuario. (Ybarra Lara: 1990: 141). El tamaño era A3, con 4 páginas ilustradas a una tinta.

El P. Domingo Conesa Fuentes, funda en el año 2000 un nuevo Boletín, titulado Aires de Sierra Morena, en tamaño A3, con 4 páginas que unas veces aparecen a todo color y en otras solamente la cabecera. En el año 2005 se transforma considerablemente, cambiando de tamaño (17,5x24 cm.) y aumentando sus páginas a 24, a color siempre, con una periodicidad cuatrimestral.

El contenido es variado, prestando atención a la vida de las cofradías existentes bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Cabeza, y a la actividad del Real Santuario.

### **OTRAS EFEMÉRIDES**

Con motivo de la Santa Misión en el año 1957, la Virgen de la Cabeza se trasladó a la ciudad de Andújar, recorriendo las distintas Parroquias. Como siempre la acogida fue multitudinaria.

Para conmemorar el 50 aniversario de la Coronación Canónica, 1909, se solicitó, por parte del Rector de Santuario, a S.S. Pío XII, la concesión de un Año Jubilar. Tal petición se hizo con fecha 4 de diciembre de 1958.

En la Cuaresma de 1959 el Obispo, D. Félix Romero Mengíbar, publicó en el Boletín Oficial del Obispado una pastoral preparatoria del Año Jubilar, que se abriría el 5 de abril con un solemne Pontifical en el Santuario. Se hizo un artístico cartel, obra de D. Antonio González Orea, y la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones autorizó un matasellos especial conmemorativo de la efeméride.

La afluencia de público al Santuario fue masiva a lo largo del año: Parroquias, cofradía, comunidades religiosas, asociaciones culturales y religiosas, etc. Hay que destacar la presencia del entonces Jefe del Estado, Francisco Franco y Sra.

La clausura del Año Jubilar, que coincidió con la Recoronación de la Virgen de la Cabeza en abril de 1960, tuvo lugar en la romería de dicho año, presidiendo la santa misa el Obispo de la Diócesis acompañado por el Ministro Provincial de los Trinitarios, P. Juan del Sagrado Corazón (Curiel, 2000: 67-69).

Desaparecida la imagen de la Virgen, con motivo de la Guerra Civil, como antes indicamos, se decidió coronar la nueva, para lo cual se organizaron numerosos actos culturales y religiosos. Ntra. Sra. de la Cabeza se trasladó a la ciudad y en los jardines de Colón se le impuso la nueva corona, actuando de madrina D<sup>a</sup> Carmen Polo de Franco. La participación de la Orden Trinitaria fue muy destacada y amplia, junto con la Real Cofradía Matriz y el Ayuntamiento. Un interesante libro del escritor y Cronista Oficial de la ciudad, Francisco Calzado Gómez, titulado; Año Santo en Sierra Morena, dio cuenta puntual y detallada de tan significativo acontecimiento.

La declaración de Patrona de la Diócesis de Jaén, por parte de S.S. Juan XXIII, de la Santísima Virgen de la Cabeza, fue otro acontecimiento singular en Andújar y demás ciudades de la provincia, en especial donde había cofradía bajo esta advocación. La Bula de nombramiento fue dada en Roma a veintisiete de noviembre de 1959.

Lo más significativo para tal conmemoración fue el solemne Pontifical organizado en la Catedral de Jaén por el Cabildo Diocesano el 7 de febrero de 1960, al que asistieron autoridades provinciales y locales, cofradía, parroquias, Comunidad Trinitaria del Santuario, etc. (Curiel, 2000: 74).

En el periodo 1966-1973, siendo Rector el P. Benedicto Rejado Garoña, además de proseguir la labor pastoral por toda la Sierra, de acuerdo con la demarcación de la Parroquia, se replantaron pinos, se hizo una nueva elec-

trificación del poblado del Santuario suprimiéndose los postes de madera existentes, se limpiaron los pozos de captación de agua; instalando motobombas que se unían todos en el aljibe al pie del cerro y desde aquí se enviaba al construido en el patio.

En 1970 se asfaltó la carretera de acceso al Santuario, que era de tierra, favoreciendo la llegada de visitantes. Igualmente se hicieron nuevos aparcamientos, se abrieron caminos para comunicar los pozos y se limpiaron los escombros del entorno de aquel lugar.

Para evitar accidentes, como el ya ocurrido, se construyó un mirador en la zona posterior del Santuario, permitiendo contemplar magníficas vistas panorámicas.

En 1973 se adaptó la capilla mayor o presbiterio a las nuevas exigencias Litúrgicas emanadas del Concilio Vaticano II. El altar, un bloque de granito, lo costeó Manuel García Peña, y el nuevo Sagrario, La Guardia Civil; las obras de remodelación estuvieron a cargo de Francisco Prieto Moreno, arquitecto (Rejado Garoña, 2000: 84- 85).

Siendo Rector el P. José Antonio Ramírez Nuño la imagen de la Virgen se llevó a Colomera, con paradas en distintos pueblos, realizando la denominada “Ruta del Pastor” en el otoño de 1978.

Los problemas de abastecimiento de agua al edificio del Santuario y a las casas de las cofradías ha sido de siempre un problema, el cual persiste en la actualidad. Por tanto, cada Rector ha tratado de arreglarlo lo mejor posible; de ahí que el P. Pascual Villegas reparara la conducción que permitiría llevar agua desde el río Jándula, ante la imposibilidad de hacer nuevos sondeos para obtenerla. Otra remodelación efectuada fue la que habilitó en el corredor del coro las habitaciones de los religiosos. Se limpió el vertedero de los residuos del Santuario y se hizo uno debajo del mirador. En el patio se construyeron unos servicios higiénicos para peregrinos, lo mismo que debajo del monumento de la Virgen de la Paz.

El P. Pascual potenció la atención a las Cofradías de la Virgen de la Cabeza, llevando a cabo reuniones periódicas de formación

Durante los años en que el P. Saturnino Gómez fue Rector, el edificio del Santuario mejoró con el cambio de todas las ventanas de madera por aluminio. Igualmente se arregló el Patio, llamado de La Aparición, decorándolo con azulejos que representan las Patronas de las Provincias Andaluzas. El

Camarín de la Virgen se verá notoriamente mejorado al recubrirse de mármol las paredes, tal como hoy día lo conocemos, gracias al entonces Hermano Mayor, D. José Luis Muñoz. El trabajo del P. Saturnino hizo que las Peñas Romeras de Andújar pasaran de ser tres a treinta y tres, lo que supuso un revulsivo para la romería. A iniciativa del Hermano Mayor, D. Enrique Peralta Martínez, en 1988 se colocó un arco en el acceso de las calzadas, en recuerdo del existente a la entrada de la plaza del poblado. En 1983 el Rector promovió el cambio de la Asamblea Nacional de Cofradías, que tenía lugar con motivo de la Aparición de la Virgen, pasando al último domingo de octubre. Durante esta reunión se incluía una conferencia sobre Ntra. Sra. de la Cabeza. Siendo Hermano Mayor, Manuel García Peña; a su propuesta e iniciativa, el Santuario institucionalizó la Peregrinación Blanca, dedicada a los enfermos y personas mayores, celebrándose el primer domingo de octubre. Hay que destacar que en el periodo 1985-1986, hizo aquí el Postulante, el después historiador, Antonio Extremera.

Siendo Rector el P. Gómez Gorgojo, se abrió una nueva calle en el entorno del Santuario, en la cual el Ayuntamiento de Andújar cede terreno a las Cofradías filiales y Peñas Romeras para que edifiquen su casa.

El P. Saturnino fue Pregonero de la Romería de la Virgen de la Cabeza, designado por el Ayuntamiento, el año 1995. El único Trinitario que hasta la fecha ha desempeñado tan importante cargo.

Nuevas mejoras sufrirá el Santuario y su entorno durante los años de Rector del P. Jesús Herrera Martínez (1991-1997). Así se llevó acabo, entre otras cosas; la restauración de la imagen de la Virgen por parte de D. José Luis Ojeda Navío, siendo Hermano Mayor de la Cofradía Matriz, D. Francisco Expósito Mena. Se iluminó el exterior del Santuario, por suscripción popular, promovido por D. Manuel Islán Molero, Hermano Mayor de dicha cofradía. Se facilitó el acceso por la calzada norte al mirador y a las dependencias de edificio, se hizo el Museo Mariano y mejoró la Galería Mariana, se arreglaron los laterales del presbiterio. La conducción del agua al Santuario fue renovada, embelleciéndose y limpiando el entorno; se plantaron cientos de árboles, con el objetivo de darle categoría a aquel lugar. El interior sufre obras de ampliación con el fin de convertirlo en Casa de Espiritualidad, se instala un ascensor. Con el patrocinio de Sevillana de Electricidad se iluminó el templo. Durante estos años de rectorado del P. Jesús se editaron varios libros sobre la Virgen de la Cabeza y se restauró el cuadro del siglo XVII donde se representa la romería, obra de Bernardo Asturiano. El trabajo

lo llevó a cabo D. José Luis Ojeda. Con el Ayuntamiento de Andújar se acordó la delimitación del espacio propio del Santuario dentro de la dehesa de Santa María de la Cabeza, propiedad municipal. En cuanto a las cofradías, que bajo la advocación de la Cabeza se agrupan, se constituyó el Consejo Nacional de Cofradías.

Durante el Rectorado del P. Domingo Conesa, además de los antes indicado con motivo del 50 Aniversario de la Parroquia, se han realizado distintas mejoras y actividades, tanto relativas al propio edificio y entorno del Santuario como relacionadas en general a potenciar y difundir la devoción a la Virgen de la Cabeza. Una novedad significativa ha sido la colocación de una artística reja en el último tramo de la calzada que accede a la lonja. El diseño corresponde al escultor D. Manuel López Pérez, el torneado en bronce a Talleres Camello de Andújar y el forjado al taller de Fernando Bejarano en Arjonilla (Jaén). La financiación ha corrido a cuenta del Hermano Mayor de la Real e Ilustre Cofradía Matriz de 2006, D. Antonio Expósito Hervás. Asimismo se han restaurado los retablos del templo, se han colocado nuevas pinturas en el Presbiterio (2) y sobre los Confesionarios (2), obras artísticas de Francisco Hoyos, Luis Aldehuela y José Ramón Navarro. Sobre las puertas de madera, que desde el Presbiterio van a la Sacristía y otras dependencias, se ubicaron sendas vidrieras de Talleres Barranco en Jamilena (Jaén).

La edición de un DVD sobre “la Virgen de la Cabeza, el Santuario y los Trinitarios” y de dos libros, uno el que recoge esta historia y otro titulado “Imágenes y Palabras. La Virgen de la Cabeza, Patrona de Andújar y de la Diócesis de Jaén”; cuyos autores son D. Manuel José Gómez Martínez y Enrique Gómez Martínez, completan las principales actividades desarrolladas con motivo del 75 Aniversario de los PP. Trinitarios en este Santuario.

A lo ya dicho hay que añadir; la restauración de las andas para la procesión de la Virgen y del trono que la contiene en su Camarín, la edición y coedición de más libros sobre la Virgen de la Cabeza, la de CD de música, decoración con tapices del templo y la conclusión de las obras de la Casa de Espiritualidad, arreglo de las campanas, celebración del I Congreso Internacional, la Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica, organizado conjuntamente con la Real Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza. Tuvo lugar entre Andújar y el Santuario en marzo de 2003. En noviembre se presentó el libro de Actas del Congreso, coeditado por las instituciones convocantes. Se han restaurado las distintas imágenes de los altares laterales de la nave del templo.

Como hemos visto, la gestión del P. Domingo y la Comunidad ha sido eficiente y de gran importancia para los múltiples aspectos que conforman el Santuario y la devoción a María Santísima de la Cabeza.

Rectores del Santuario:

1930-1933: **P. Juan de la Santísima Trinidad.**

1933-1936: **P. Félix de la Virgen Monasterio Ateca.**

1936: **P. José María de Jesús Usaola Ariortúa.**

1940-1943-1946: **P. Rafael de San José. José Martín Urquiza Bediaga.**

1946-1949 y 1952-1955: **P. Julián del Santísimo Sacramento Inchaorbe Aldana.**

1949-1952: **P. Juan de la Cruz Arromategui Gardóqui.**

1955-1961: **P. Arturo de San José Curiel Pozas.**

1961-1967 y 1973-1976: **P. Andrés de la Inmaculada Rodríguez Borrego.**

1967-1973: **P. Benedicto Rejado Garoña.**

1976-1979: **P. José Antonio Ramírez Nuño.**

1979-1982: **P. Pascual Villegas Muñoz.**

1982-1991: **P. Saturnino Gómez Gorgollo.**

1991-1997: **P. Jesús Herrera Martínez.**

1997-2006: **P. Domingo Conesa Fuentes.** (Archivo del Santuario).

De los Rectores conocemos algunos datos biográficos:

**P. Julián del Santísimo Sacramento:**

Nació en Elorrio (Vizcaya) el 17 de febrero de 1886, hijo de Calixto Inchaorbe y Eusebia Aldana. Fallece el 4 de julio de 1955, siendo Rector del Santuario.

**P. Juan de la Santísima Trinidad.**

**P. Félix de la Virgen:**

Nace en Rigoitia (Vizcaya) el 2 de mayo de 1902, hijo de Pedro Monasterio y Anastasia Ateca. Falleció en Algorta (Vizcaya) el 17 de enero de 1951.

Ingresa en el Seminario Trinitario de Algorta el 28 de septiembre de 1915: “de conducta ejemplar e impecable”.

El 5 de octubre de 1919 comienza su noviciado en el Santuario de la Virgen de la Bien Aparecida (Santander), haciendo la profesión religiosa al año siguiente, continuando sus estudios eclesiásticos en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta de Villanueva del Arzobispo (Jaén), para pasar a Roma a los dos años, una vez terminada la filosofía escolástica. A los tres años de Profesión Simple realiza la Solemne.

El día de Navidad del año de 1923, ante el P. Hermenegildo de la Asunción, ministro de la casa de San Carlino, Fr. Félix se compromete a profesar los consejos evangélicos hasta la muerte.

Se ordena presbítero el 9 de agosto de 1925 en la Basílica de los Doce Apóstoles, de manos del Cardenal Vicario de Roma, Su Eminencia Basilio Pompili. Obtuvo el Grado de Doctor en Teología el 18 de octubre de 1926.

Fue el P. Félix, Maestro, Profesor, Ministro y Predicador. Estuvo en Córdoba donde explicó álgebra y filosofía, además de ser Maestro de novicios. En Belmonte (Cuenca) impartió clases de Sagrada Escrituras a teólogos.

Desde 1930 a 1934 fue Ministro del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Ejerció los cargos de Definidor y de Vicario Provincial.

Como Predicador era de palabra fácil, escribiendo todos sus sermones y pláticas. Lo hacía de forma sencilla y muy asequible al pueblo, estando llenos de doctrina y espiritualidad. Hablaba tanto en castellano como eusquera.

En 1949 se manifestó en él la tuberculosis pulmonar, falleciendo a la edad de 48 años. La gente decía “ha muerto un santo”. El “santito” había muerto. (Hernández Sánchez, 2001: 546-550, Curiel: s/año).

**P. José María de Jesús:**

Nace en Dima (Vizcaya) el 18 de julio de 1893. Hijo de Eugenio Usaola y Laureana Arriortúa.

**P. Rafael de San José:**

Nació el 2 de diciembre de 1878 en Echano (Vizcaya). Hijo de Martín Urquiza y María Antonia Bediaga.

**P. Juan de la Cruz:**

Nació en Murueta el 14 de septiembre de 1880, hijo de Victorio Arroategui y Josefa Gardóqui.

**P. Arturo de San José:**

Nacido en Ilicedo (Burgos) el 1 de septiembre de 1917. Hijo de Domingo Curiel y Catalina Pozas.

Ingresa en el Seminario menor Trinitario de Algorta en 1929, permaneciendo en él hasta 1933 que se traslada al Santuario de la Virgen de la Bien Aparecida, donde realiza el noviciado y la Profesión simple. Aquí estará hasta 1940 que pasa al convento de Córdoba donde hará la Profesión solemne. En este mismo año se Ordena Presbítero en el Santuario de Aranzazu, tras lo cual marcha a la casa de Madrid donde estará unos meses para ir como Profesor al Colegio Trinitario de Algorta. En 1942 regresa a Madrid para dedicarse a la atención del culto. Un año después va de Profesor, de alumnos externos, al Colegio de Alcázar de San Juan; ya que aún no se había creado en Seminario en esta localidad. En 1946 es nombrado Superior de este último convento, ocupando el cargo durante seis años.

El P. Arturo ha estado en Perú, seis meses, y en Chile seis años.

De 1955 a 1961 será Rector del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Concluido este periodo regresa a Alcázar de San Juan como Profesor y Superior.

Desde 1986 reside en la Casa Trinitaria, Colegio Virgen de la Cabeza, de Andújar. Dedicado a atender la Sección local de la Adoración Nocturna Española, al grupo de Vida Ascendente, atención del culto en la capilla Virgen de la Cabeza, a la confesión y la predicación. Durante muchos años fue Director del tema misionero de la Provincia Sur Trinitaria, con relación a la Isla de Madagascar.

Es actualmente el decano de los Rectores del Real Santuario de la Virgen de la Cabeza.

Como Historiador el P. Arturo Curiel tiene una amplia y dilatada actividad, con importantes publicaciones de libros y artículos en revistas, en concreto en *Mirando al Santuario* 2.<sup>a</sup> época, que edita la Real e Ilustre Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza.

Entre los libros publicados tenemos: *Breve reseña histórica de la Virgen de la Cabeza, su Aparición contada por un juglar del siglo XVI* (1993), *Ntra. Sra. de la Cabeza y sus Cofradías* (1995) y *Poemas para el recuerdo* (2002).

### **P. Andrés de la Inmaculada Rodríguez Borrego:**

Nace en Parada de Rubiales (Salamanca) el 30 de noviembre de 1926. Es el tercero de ocho hijos, que sus padres, Luciano y Jerónima, tendrían. A los doce años ingresa en el Seminario de Salamanca, para al año siguiente irse al Seminario Trinitario de Algorta (Vizcaya). A los 16 años termina los estudios primarios, realizando el noviciado, tomando el nombre de Fray Andrés de la Inmaculada. Emitió profesión simple el 12 de septiembre de 1943 y comenzó filosofía, continuándolos en Belmonte (Cuenca) y al año siguiente en Córdoba. En esta ciudad emitió la Profesión Solemne el 14 de septiembre de 1947. Unos días después, el 17 de diciembre, recibiría el orden del Diaconado: Permanece en Córdoba estudiando Teología hasta 1950, Año Santo, en el que fue ordenado Sacerdote, el 4 de marzo, de manos del Obispo Fray Albino González Méndez, o.p., en la Capilla del Seminario de San Pelagio. Tenía 24 años.

Comienza su etapa de Sacerdote en Belmonte como maestro del Colegio desde 1950 a 1952. Su valía hizo que le encomendaran la formación del aspirantado de Algorta.

En 1954, fecha en que la Provincia del Espíritu Santo se dividió en dos, el Padre Andrés pasó a Alcázar de San Juan (Ciudad Real) como Director del Seminario Menor. Aquí comienza a desempeñar un papel de gran importancia en la Provincia España Sur, al estar todo por hacer.

Desde 1961 a 1967 es Superior y Rector del Real Santuario de la Virgen de la Cabeza, construyéndose un nuevo Seminario Menor.

Por estas fechas publicaría “El Hombre de Hierro”, obra divulgativa de la figura del Santo Reformador, San Juan Bautista de la Concepción, al que amaba y admiraba, del que conocía bien su vida, obra y época. Le dedicó muchas horas de estudio e investigación. Trabajó infatigablemente hasta que lo vio canonizado en 1975.

Fue elegido Consejero Provincial en 1967, tarea que desempeñó durante seis años; en 1968, del Santuario de la Virgen de la Cabeza, pasa a la casa de Andújar, donde permanece hasta 1970 en que es nombrado Superior de Valdepeñas (Ciudad Real). Aquí impulsó nuevas obras. Construyó una residencia de estudiantes que luego sería Seminario Menor y abrió un Colegio de enseñanza primaria.

De 1973 a 1976 es nuevamente Superior del Santuario de la Virgen de la Cabeza, para en el último de los años ser destinado a Algeciras, donde fundaría una escuela-hogar, un colegio y una parroquia.

En 1982 fue destinado a la Comunidad de Madrid-Aluche, donde será coadjutor de la parroquia y vicepostulador. Como gran conocedor de la historia de la Orden Trinitaria, escribirá distintos libros sobre “San Miguel de los Santos”(1991), “Breve Tratado sobre la Tranquilidad del Alma”-de San Miguel de los Santos-, “La Oración y sus grandezas” -referida a San Simón de Rojas, del que publicó diversos opúsculos-, y sobre “El Beato Marcos Criado” -natural de Andújar-. Fue predicador incansable y muy apreciado por ello. Pronunció conferencias y charlas, siendo muy solicitado por las Trinitarias de clausura. Trabajó en “Ayuda a la Iglesia Necesitada”.

Es destinado a Valdepeñas en 1997, siendo su salud precaria. A pesar de todo, continuaría con su tarea de vicepostulador. Dedicó apasionadamente su vida y sus esfuerzos a la causa del Venerable Tomás de la Virgen. Traslado sus restos y reliquias a la Iglesia Conventual de Valdepeñas. Publicaba periódicamente la hoja del Venerable Tomás que la hacía llegar a muchos hogares de la Mancha y de otras comunidades autónomas.

En Valladolid, tierra de San Simón de Rojas, enfermó gravemente, ingresando en el hospital durante un mes, siendo trasladado al de Ciudad Real, del que irá a una residencia de religiosas en Alcázar de San Juan, para poder ser tratado con diálisis, pero pidió seguir como conventual de Valdepeñas, primera casa de la Reforma.

El 22 de abril del año 2000 fallecía, siendo trasladado su cuerpo a Valdepeñas donde en la iglesia conventual fue velado. El entierro y misa fue presidido por el Ministro General que se desplazó a propósito desde Roma (Secretariado Provincial).

#### **P. Benedicto Rejado Garoña:**

Nació en Sáseta (Condado de Treviño) (Burgos) el 17 de mayo de 1937, hijo de Ciriaco y de Juliana. A los diez años ingresó en el Seminario de Algorta, en el cual estudió los dos primeros años de Humanidades. Desde 1951 a 1952, formó parte del primer grupo de aspirantes que habitaron el seminario de la Bien Aparecida (Cantabria). Comienza el noviciado en Algorta el día 29 de septiembre de 1952 e hizo su profesión temporal en el mismo convento el día 30 de septiembre de 1953. Este mismo año marchó a San Carlino en Roma para estudiar filosofía en la Universidad Pontificia “An-

gelicum” y de teología en la Pontificia Universidad Gregoriana, donde obtuvo el grado de Licenciado. Emitió votos solemnes en Roma el día 12 de septiembre de 1958 y recibió el presbiterado en la misma ciudad el 21 de febrero de 1960.

Desde que terminó su etapa de formación, el P. Benedicto había residido en distintos conventos y desempeñado oficios y cargos de responsabilidad interrumpidamente. En 1960 fue ayudante del Maestro de Novicios en Antequera (Málaga) durante un año. Desde 1961 a 1967 desempeñó el oficio de Maestro de aspirantes en Alcázar de San Juan. Desde 1967 a 1973 fue Ministro y Rector del Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza en Andújar y Maestro de aspirantes en su Seminario Menor. Durante los tres trienios 1973-1982 residió en la casa de Madrid-Aluche y fue Ministro de la misma siendo párroco de la Parroquia “Santísima Virgen de la Cabeza” los dos primeros trienios y de Vicario Parroquial el tercero. Fue Vicario Provincial en los trienios 1973-1976, 1979-1982 y 1982-1985. Desde 1982 al 1997 fue miembro de la Comunidad de Valdepeñas y ejerció el oficio de Ecónomo Provincial durante los dichos quince años. Fue profesor del Seminario menor de dicha última ciudad desde 1985 a 1994, Consejero Provincial desde 1988 a 1991 y desde 1994 a 1997. Desde 1991 a 1994 ejerció de Ministro de dicha casa. En 1997 regresa a Madrid-Aluche de la que fue ministro hasta su fallecimiento el día 3 de marzo de 2001.

Quizás muchos conocieron al P. Benedicto por su trabajo administrativo, pero son pocos los que saben de su sensibilidad y solidaridad con los pobres de América Latina. Fue el alma y piedra fundamental del proyecto “Solidaridad” de la Provincia España Sur y la ONG “Prosoli” lleva su sello (Secretariado Trinitario).

**P. José Antonio Ramírez Nuño:**

Nace en Villar de la Encina (Cuenca) el 25 de noviembre de 1940, hijo de Ignacio Ramírez García y Petronila Nuño Gabaldón.

**P. Pascual Villegas Muñoz:**

Nacido en El Toboso (Toledo) el 30 de mayo de 1940.

Ingresa en el Seminario menor Trinitario de Algorta en 1952, para a los dos años trasladarse al de Alcázar de San Juan, que inaugura su promoción. El noviciado lo hará en Antequera en 1957. De ésta va a la Casa de Córdoba, donde desde 1958 a 1965 estudiará Filosofía, Magisterio y Teología. Se Ordena Sacerdote en Ciudad Real, el año 1965, de manos del

Obispo, D. Juan Hervás, para irse de profesor a Alcázar de San Juan, donde pasará a ser miembro del equipo de formación del Seminario durante los años 1966-1973. Este último año será nombrado Superior y Director de la Comunidad y Colegio Santísima Trinidad, respectivamente, de Valdepeñas (Ciudad Real), permaneciendo allí hasta 1979, para ir al Santuario de la Virgen de la Cabeza como Rector hasta 1982. Tras permanecer tres años allí, regresa a Alcázar como Superior de la Casa y Director del Colegio. Con iguales responsabilidades es destinado a Córdoba, donde estará desde 1985 a 1991, para incorporarse luego a la casa de Madrid como Superior y Profesor del Colegio. En el trienio 2000-2003 será Superior y Director de la Comunidad y Colegio, respectivamente, de Córdoba. En dicho último año es trasladado a Madrid, ocupando los mismos anteriores cargos hasta 2006.

**P. Saturnino Gómez Gorgojo:**

Nace el 30 de enero de 1943 en Laguna de Negrillos (León). Hijo de Santiago e Isabel.

Ingresa en el Seminario menor de Alcázar de San Juan donde estudiará bachiller elemental desde 1956 a 1960. Realiza el noviciado durante el curso académico 1960-1961 en Antequera (Málaga), donde hará la Profesión Simple. Se traslada al convento de Córdoba en el que estudiará bachiller superior y filosofía. En esta ciudad hizo la Profesión Solemne y la Ordenación como Presbítero en 1969, de manos del Obispo D. Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar.

Ya sacerdote se traslada al Seminario de Alcázar donde estará primero de ayudante, 1970-1973 y después de Director, 1973-1976.

Durante el periodo 1979-1982 ocupará la Dirección del Seminario menor del Real Santuario de la Virgen de la Cabeza, para más tarde ser su Rector de 1982 a 1991.

Durante el trienio 1991-1994 desempeña el cargo de Superior de Convento de Alcázar, pasando luego al Convento de Córdoba, 1994-2000. De aquí se traslada a Algeciras para ser Párroco de Ntra. Sra. de los Milagros, 2000-2003, prosiguiendo en él otros tres años, siendo además Superior de aquella comunidad Trinitaria, 2003-2006.

**P. Jesús Herrera Martínez:**

El 28 de abril de 1935 nace en Vara del Rey (Cuenca), hijo de Bonifacio y Rosa. Ingresa en el Seminario el 10 de septiembre de 1946, Ordenándose

Sacerdote el 21 de febrero de 1959. Estudió Pastoral en la Universidad Pontificia de Salamanca. Fue Director del Seminario del Santuario de la Virgen de la Cabeza durante ocho años. Desempeñó el cargo de Ministro Provincial.

Fue Rector de Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza desde 1991 a 1997.

#### **P. Domingo Conesa Fuentes:**

Nacido el 11 de noviembre de 1952 en El Toboso (Toledo), siendo sus padres: Antonio Conesa Morales y Petra Fuentes Muñoz. Ingresó en 1965 en el Seminario Menor Trinitario de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Realiza el noviciado en Antequera (Málaga) entre los años 1971 y 1972, haciendo después la Profesión Temporal.

En la Facultad de Teología de los PP. Jesuitas en Granada, estudia Teología; especializándose en Pastoral Juvenil. El año 1977 hace la Profesión Solemne, ordenándole Diácono el Arzobispo de Granada, Monseñor Méndez.

D. Marcelo González, Cardenal de Toledo, le Ordena Presbítero el año 1978 en la Parroquia de San Antonio de su pueblo natal.

Le encomiendan en 1979 la Pastoral Vocacional de la Provincia Sur de la O.S.S.T., para lo que previamente se había preparado intensamente con cursos especializados. Esta labor la llevará a cabo en las casas de Andújar, Valdepeñas y Alcázar, encargándole en 1990 la responsabilidad del Seminario Menor de esta última localidad.

En julio de 1997 es elegido Rector y Ministro del Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza.

#### **RELACIÓN DE CONVENTUALES**

Julián del Santísimo Sacramento Inchaorbe Aldana ®, Juan de la Santísima Trinidad ®, Félix de la Virgen Monasterio Ateca ®, José María de Jesús Usaola Arriortúa ®, Rafael de San José Urquiza y Bediaga (José Martín) ®, Juan de la Cruz Arromategui y Gardoqui ®, Fernando de la Resurrección, Martín del Santísimo Sacramento, Prudencio de la Cruz, Segundo de Santa Teresa, Juan de Jesús y María, Andrés Rodríguez Borrego ®, Arturo Curiel Pozas ®, Jesús Herrera Martínez ®, Reyes Castaño Muñoz, José Alegre Ramos, Emilio Ruiz Godoy, Manuel Sendin García, Benedicto Rejado Garoña ®, José Hernández Sánchez, José Andrés Alejo, Jesús Ca-

Iles Fernández, Francisco Calvo, Nemesio Peláez Cardo, José del Purísimo Corazón de María, Juan de la Virgen Iturbe e Ibarlucea, Pedro de Santa Teresa Azcorra Ybarra, Luciano Aguirre Petralanda, Hortensino Álvarez Melcón, Regino Riesco Cancillo, Alejo de San Pablo Arieta-Orbe Jáuregui, Francisco Antonio García García, Emilio Carreto Nicolás, Isidoro Murciego Murciego, José Atucha Gorospe, Andrés Ferreras Román, Cristóbal Ruiz Godoy, José Antonio Ramírez Nuño ®, Pascual Villegas Muñoz ®, Benjamín Fernández Blanco, Saturnino Gómez Gorgojo ®, Emilio Tiburcio Moreno, Alejandro Roldán Santiago, José Gallego Marcos, Antonio Moldón, Ferreras, Manuel Orozco, Fray Agustín Amadeo López, Salvador Egido Vicente, José Díaz López, Olegario Sendín García, Luis Miguel Sánchez Pintor, Francisco Adán Morales, Eduardo Martínez Gorgojo, José Antonio Camarero López, Julián Andrés Alejo, Fidel Ortiz Sáez, Gregorio Castaño Muñoz, Juan Cruz Palacios Pinedo, Domingo Conesa Fuentes ®.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Comunidad PP. Trinitarios de Andújar. *Libro de Protocolo*.
- Archivo Municipal de Andújar. Caja 3289. Carpeta, 64 y Caja 3461. *Actas Capitulares 1927-1930*.
- Archivo Obispado de Jaén. *Carpeta Parroquia de San Miguel*. Andújar.
- Archivo Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza. *Libro de Protocolo*.
- Archivo de San Carlino (Roma). *Manuscrito 32.*<sup>a</sup>
- Archivo Secretariado Provincial. Orden de la Santísima Trinidad. Provincia España Sur.
- BISSET, Demetrio: "San Isidro Labrador". *La Aventura de la Historia*, número 79. Madrid, 2005, págs. 92-96.
- CALZADO GÓMEZ, Francisco: *El enigma de la Virgen de la Cabeza*. Torredonjimeno, 1991.
- CARANDELL, Juan: "En el Santuario de la Virgen de la Cabeza". *Revista Don Lope de Sosa, mayo 1927*. Edición facsímil. Riquelme y Vargas Ediciones. Jaén, 1982, págs. 139-142.
- CASUSO QUESADA, Rafael: *Arquitectura Contemporánea de Andújar*. 1920-1950. Casa Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Andújar. Torredonjimeno, 1990.
- CURIEL, Arturo: "Seis años al servicio de la Morenita en la Parroquia del Real Santuario". Parroquia del Santuario de la Virgen de la Cabeza. *Commemoración del 50 aniversario*. 1949-1999. Parroquia Real Santuario Virgen de la Cabeza. Andújar, 2000, págs. 59-78.
- CURIEL, Arturo: "El Venerable Padre Félix de la Virgen". *Andújar con el Venerable Padre Félix*. Díptico, sin fecha. Andújar.
- EXTREMERA OLIVÁN, Antonio: "D. Miguel Martínez Rodríguez, Rector del Santuario (1905-1922)". *Mirando al Santuario Época II*, núm. 10. Real Cofradía matriz de la Virgen de la Cabeza. Andújar 1996, pág. 60.
- FRÍAS MARÍN, Rafael: *Las cofradías y el Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza en el siglo XVI*. Asociación Cultural Altozano. Marmolejo, 1997.
- FUENTES CHAMOCHO, Francisco: "Trámites para la toma de posesión del Santuario por la Orden Trinitaria". *Mirando al Santuario. Época II*, núm. 12. Real Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza. Andújar, 1998, págs. 61-63.
- FUENTES CHAMOCHO, Francisco: "Crónica General del 50 Aniversario de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Cabeza". Parroquia del Santuario de la Virgen de la Cabeza. *Commemoración del 50 Aniversario*. 1949-1999. Parroquia del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Andújar, 2000, págs. 153-203.
- FUENTES CHAMOCHO, Francisco: "75 Aniversario de la llegada de los Trinitarios al Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza". *Mirando al Santuario. Época II*, núm. 19. Real e Ilustre Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza. Andújar, 2005, págs. 28-30.
- FUENTES CHAMOCHO, F., y CARRISCONDO ESQUIVEL, F.: Rosario Monumental en honor de Ntra. Sra. de la Cabeza de Sierra Morena. *Comunidad Trinitaria del Real Santuario*. Marmolejo, 2001.
- GINARTE GONZÁLEZ, Ventura: *La Orden Trinitaria. PP. Trinitarios*. Salamanca, 1979.
- GINARTE, V., y PORRES, Bonifacio: *Los Trinitarios en España y América. Cien años de su historia (1879-1979)*. Secretariado Trinitario. Córdoba, 1983.

- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: "Historia de la reconstrucción del Santuario". *Diario JAÉN*. 28 de abril, Jaén, 1989, pág. 16.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: "La Virgen de la Cabeza. Leyenda, historia y actualidad", *Colección El Madero*. Editorial Jabalcuz. Torredonjimeno, 2002.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: "Desaparición de la imagen de la Virgen de la Cabeza en 1937". En *Andújar Información*. 21-4-2005, págs. 14-15.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: "Los Estatutos de la Edad Moderna de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza de Andújar. Año 1505". *Estudio y análisis. Estatutos de la Real e Ilustre Cofradía Matriz de la Santísima Virgen de la Cabeza. Andújar, 1505*. (Edición facsímil) Real e Ilustre Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza. Andújar, 2005, págs. 9-38.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, José: *Espigando en el patrimonio Trinitario*. Roma, 2001.
- MÁRMOL DE VALLEJO, Concha: "Fiesta celebrada en el Real Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, con motivo de la toma de posesión de aquel santo lugar por la gloriosa Orden de RR. PP. Trinitarios". *Mirando al Santuario*, núm. 96, Año VIII. Andújar, 1930, págs. 1229-1231.
- MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan: "La Virgen de la Cabeza, su Real Santuario y los Padres Trinitarios". Conferencia 22/9/2005. Internet. *Página Web del Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza*. Andújar, 2005.
- OLABARRI, Martín: "Trinitarios en la Prueba". *Historia del Martirio de los Trinitarios de España en 1936*. Padres Trinitarios. Madrid, 1973, págs. 46-20.
- PÉREZ GARCÍA, Luis Pedro: Andújar 1900-1936. Monarquía, Dictadura y República. *Instituto de Estudios Giennenses*. Jaén, 2005.
- REJADO GAROÑA, Benedicto: "Vivencias de hace treinta años. Sexenio 1966-1973. Parroquia del Santuario de la Virgen de la Cabeza". *Conmemoración del 50 Aniversario*. 1949-1999. Parroquia del Real Santuario de la Virgen de la Cabeza. Andújar, 2000, págs. 79-85.
- RUIZ JUNCAL, Antonio: "La muerte del Rector". *Mirando al Santuario. Órgano de las Cofradías de Ntra. Sra. de la Cabeza*, núm. 2. Andújar, 1922, págs. 14-16.
- TORRES LAGUNA, Carlos de: *La Morenita y su Santuario*. PP. Trinitarios. Madrid, 1961.
- YBARRA LARA, Alfredo: "Aproximación al estudio del movimiento editor en Andújar (1637-1989)". *Cuadernos de Historia*, núm. 4. Asociación Amigos de la Historia. Torredonjimeno, 1990, págs. 85-146.

## AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud por su ayuda y colaboración documental, para realizar esta historia, a las siguientes personas: P. Emilio Carreto Nicolás, P. Domingo Conesa Fuentes, P. Arturo Curiel, D. Antonio Extremera, P. Benjamín Fernández, D. Francisco Fuentes, P. Saturnino Gómez, P. Jesús Herrera, D. Francisco Juan Martínez Rojas, D. Ricardo Medina Chamorro, P. Pascual Villegas, P. Manuel A. Yébenes, P. Rafael Márquez y D.<sup>a</sup> Reyes González Monaj.